



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
FRANCÉS**

**FRANCÉS SEGUNDA
LENGUA
EXTRANJERA**

CURSO 2025-2026

ÍNDICE:
1. ASPECTOS GENERALES
1.1 Justificación 1.2 Legislación 1.3 Materia Francés Segunda Lengua Extranjera
2. ELEMENTOS CURRICULARES
2.1 Objetivos didácticos. 2.2 Competencias específicas 2.3 Saberes básicos ESO – BACHILLERATO
2.3.1. Organización, Secuenciación y Temporalización de los contenidos del Currículo. 2.3.2. Contenidos . 2.3.3 Contribución de la materia al logro de las competencias.
2.4.- Evaluación.
2.4.1 Características , instrumentos y herramientas de la evaluación inicial. 2.4.2 Criterios , instrumentos y herramientas de la evaluación. 2.4.3.- Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado. 2.4.4- Ponderación de la evaluación.
2.5.-Situaciones de aprendizaje
3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA METODOLOGÍA EN CONTEXTOS DIGITALES.
3.1.- Libros de texto. 3.2.-Plan de Lectura del Departamento de Francés (curso 2025 / 2026) .
4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
4.1.- Alumnado con altas capacidades intelectuales 4.2 .-Medidas de Refuerzo y Atención a la Diversidad del alumnado.
4.2.1- Programa de Refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos: Alumnos pendientes. 4.2.2.-Apoyos, Profundizaciones y refuerzos.
4.2.2.1.- Apoyos destinados a alumnos de ESO que no hayan alcanzado todos los aprendizajes en Educación Primaria. 4.2.2.2.- Programa de Refuerzo para el alumnado de ESO que no haya superado Francés Segunda Lengua Extranjera en la Evaluación Ordinaria. 4.2.2.3.- Informe Personalizado Específico de Refuerzo para alumnos de ESO que <u>re-piten curso independientemente de haber superado o no la materia.</u>
5.- INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES
6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
6.1. Indicaciones de logro. 6.2. Indicadores de análisis de la práctica docente del profesorado.
7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1.-Justificación

Se inicia el nuevo curso académico en Francés Segunda Lengua Extranjera. En esta línea , destacando los numerosos cambios que se producen en nuestra sociedad debido a múltiples causas, lo que sí queremos poner de relieve es la necesidad de herramientas de comunicación con otros países de habla distinta a la nuestra que nos ayudarán a comprender mejor la constante evolución del mundo globalizado en el que vivimos . Si el Inglés está consolidado como lengua de comunicación global, **FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA** es un nexo de unión fundamental con nuestros países vecinos europeos, (FRANCIA, BÉLGICA, SUIZA...) y los africanos (MARRUECOS, TÚNEZ, ARGELIA, SENEGAL...), tan presentes en nuestra sociedad actual donde el FRANCÉS juega un papel fundamental a nivel administrativo, comunicativo y cultural. A ello añadiremos el rol decisivo que ha adquirido en la Unión Europea , sobre todo a partir de la salida de Reino Unido de la misma.

Por todos estos motivos , necesitamos que nuestras autoridades educativas comprendan que el FRANCÉS debe ser una Segunda Lengua Obligatoria en nuestra región, al igual que el Inglés, como ya lo es la Segunda lengua Extranjera desde hace décadas en los países de nuestro entorno .Un claro ejemplo son Francia, Alemania, Italia o Portugal , donde los alumnos de Secundaria reciben a lo largo de todo el Currículo , la formación de , al menos , 2 lenguas extranjeras. Así lo era en nuestra región hasta ahora en los dos primeros cursos de la ESO, pero con la Aplicación de la LOMLOE en nuestra Comunidad Autónoma(Ley Orgánica 3/2020 del 29 de Diciembre) se convierte en materia optativa desde 1º de ESO, lo que impide el desarrollo del plurilingüismo , elemento tan decisivo y fundamental en la Enseñanza Obligatoria de Extremadura y muy presentes en los Decretos 109 y 110/2022 del 22 de agosto, Decretos de Currículo de Bachillerato y Secundaria, respectivamente.

En este sentido,**el incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos**, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, **en las que Extremadura** participa de lleno, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Este hecho posibilita el contacto con formas de vida, costumbres e idiosincrasias diferentes, y promueve una actitud de tolerancia y respeto hacia otros países, sus hablantes y sus culturas. Al mismo tiempo, **el dominio de lenguas extrajeras no sólo fomenta las relaciones interpersonales y favorece la formación integral del individuo**, sino que también nos

permite comprender mejor nuestra propia lengua y depara una visión más amplia y rica de la realidad.

Además, **la integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas** hace necesario el conocimiento de idiomas para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea.

Las razones expuestas llevan a considerar la conveniencia que el alumnado de E.S.O en Extremadura termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la propia.

El Consejo de Europa ha diseñado un Carné europeo de lenguas (Portofolio), documento reconocido en el que los estudiantes de idiomas de cualquier edad y entorno de toda Europa puede dejar constancia de sus competencias lingüísticas y de experiencias culturales significativas de cualquier naturaleza. El Consejo de Europa también establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación: configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico.

La relación entre el estudio de la propia lengua y una segunda puede ser considerada desde distintos puntos de vista. En primer lugar, el comienzo del estudio de la segunda lengua es posterior al de las otras dos -materna, y una primera lengua extranjera-, en este sentido, el adolescente ha adquirido ya la capacidad de desarrollar un aprendizaje reflexivo, y, de algún modo, más rápido y eficaz. El alumnado de esta etapa cuenta también con unos conocimientos previos que van a actuar como esquemas sobre los que se va a construir y asentar el nuevo aprendizaje. Estos conocimientos previos son de todo orden, pero, en este caso, conviene mencionar los que se refieren al campo lingüístico propiamente dicho y al conocimiento del mundo que le han proporcionado las áreas de lenguas cursadas hasta el momento, así como las otras áreas del currículo. Podemos decir, entonces, que los aprendizajes previos de los alumnos, tanto en su lengua materna como en la primera lengua extranjera, así como el desarrollo progresivo de procesos de autonomía, facilitarán que, aunque se trate de una segunda lengua extranjera, se puedan planear tareas de aprendizaje con contenidos y objetivos equivalentes a los de la primera lengua extranjera.

Junto con lo expuesto anteriormente, la posibilidad de estudiar una segunda lengua extranjera se enmarca en los principios del currículo básico, que establece la conveniencia de la diversidad. Esto es, pretende que tengan cabida intereses distintos que ofrezcan al alumnado perspectivas de orientación para su futuro. Además, el sentido y funciones de esta

área vienen determinados también por la aportación que realiza a los objetivos educativos generales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá, pues, a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, compense las desigualdades de partida ayudando a la integración social, tenga en cuenta las distintas capacidades y ritmos de aprendizaje y posibilite el acceso a datos de interés, etc. **Asimismo, el proceso enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá mediante la transversalidad a crear actitudes y valores que respondan a un proyecto válido de sociedad y educación.**

1.2.-Legislación

La **LOMLOE , Ley Orgánica 3/2020 del 9 de Diciembre** que modifica la Ley de Educación (**LOMCE, 8/13 del 9 de diciembre**) además de los Decretos 110 y 109 /2022 del 22 de agosto **que establecen los Currículos de Secundaria y Bachillerato respectivamente** , teniendo en cuenta además la **Instrucción 14/ 2025 del 19 de Junio** que rige algunos aspectos del aprendizaje de nuestro alumnado en este curso y el desarrollo del presente curso. Para el resto de curso se aplicará la legislación vigente en el curso anterior.

Por último , será de aplicación para todos los cursos, **la Orden de 9 de Diciembre de 2022** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como **la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato** y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de **Extremadura**.

1.3.- Materia Francés Segunda Lengua Extranjera

El Departamento de Francés está constituido por **Antonio Canchado Dávila** , **Jefe de Departamento**. En el presente curso académico tendremos **FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA** en los **cuatro cursos de la ESO** y en **1º de Bachillerato**. Así, los grupos y número de alumnos de FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA son los siguientes:

CURSO	Nº DE ALUMNOS	HORAS
1º E.S.O	9	2
2º E.S.O	5	2
3º de E.S.O	9	2
4º de E.S.O	4	3
1º de Bachillerato	4	4
2º de Bachillerato	1	4
Jefatura de Departamento		1
TOTAL grupos:	TOTAL : 32	Total : 18

Para el presente curso el Departamento de Francés impartirá **18 horas** de FRANCÉS en todos los niveles de ESO , 1º y 2º de BACHILLERATO.

En cuanto a la **temporalización** de las unidades didácticas está programada de acuerdo con el número de horas semanales de las que se dispone en cada nivel educativo: 2 horas en 1º, 2º y 3º de ESO y 3 horas en 4º de ESO . En Bachillerato , 4 horas en 1º de Bachillerato y. Para controlar la impartición de contenidos en todos los niveles educativos, se realizará **al menos una vez al mes, un control de la Programación que se recogerá en acta**, con el fin de controlar la distribución de las unidades didácticas que se indican a continuación .

En **BACHILLERATO**, continuamos con **“NOUVELLE GÉNÉRATION A2-B1” (Ed. Santillana) en 1º de Bachillerato**, y se incorpora **“NOUVELLE GÉNÉRATION B1” (Ed. Santillana) en 2º de Bachillerato** método que permite elegir el nivel académico de acuerdo a nuestros alumnos, máxime cuando tenemos dos alumnas nuevas que no cursaron Francés en los cursos anteriores. Será por lo tanto, la ocasión de asentar y afinar el conocimiento y manejo de los contenidos vistos en la ESO con la versión digital de **“NOUVELLE GÉNÉRATION A1-A2”**, con otra perspectiva: más madura, más analítica y sistemática; a partir de documentos más auténticos, más complejos y variados, más acordes con los centros de interés de los ya jóvenes adultos. De este modo, se adapta perfectamente a nuestro

alumnado de Enseñanza de Bachillerato, puesto que se trata de un método acorde con las enseñanzas de francés en las Escuelas Oficiales de Idiomas, hecho que proporciona una transición hacia estos aprendizajes de idioma en la vida adulta, tan demandados en la sociedad actual; conjuga libro de texto y cuaderno en un solo formato, lo cual abarata el coste del mismo ; finalmente porque tiene desarrollado un soporte digital que mejora sustancialmente el anterior y por lo tanto contribuye al desarrollo de las Nuevas Tecnologías en el aula como elemento transversal.

2.- ELEMENTOS CURRICULARES

Educación Secundaria Obligatoria

2.1. Objetivos didácticos ESO

El **Decreto 110 /2022 del 22 de agosto , en su artículo 6 se recogen los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS BACHILLERATO

Siguiendo las directrices de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020 del 29 de Diciembre, en el Decreto 110 /2022 del 22 de agosto, en su artículo 6 se recogen los Objetivos de Bachillerato:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por

razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2.- Competencias clave - Descriptores

La estructura curricular de la [LOMLOE](#) , Ley Orgánica 3/2022 del 29 de Diciembre, nos aporta una nueva manera de enfocar el currículo . **Conforme al anexo II del Decreto 110/2022**, de 22 de agosto, a continuación, se detallan las **Competencias específicas de Segunda Lengua Extranjera: Francés**. Éstas consisten en las **habilidades, saberes y capacidades** propias de nuestra materia. Sobre todo, brinda un puente entre las **Competencias clave** y los **Saberes** propios del área. La

organización sigue siendo por áreas y la clave de lo que se trabajará en cada una de ellas son las **Competencias específicas** del área. Según la **LOMLOE**, *las competencias específicas son el trabajo que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones que requieren de los saberes básicos de cada área y concretarán los objetivos de etapa en cada nivel*. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación». Cada etapa tiene su lista de **competencias para cada área**, que se mantienen a lo largo de toda la etapa. Este enfoque nos hace adoptar una didáctica centrada en los **procesos**, el **razonamiento** y la **acción**. Dejamos atrás la mera transmisión de conocimientos para que **el alumno sea el protagonista de su aprendizaje**. El día a día en el aula debe enfocarse en el diseño de unidades didácticas que permitan al alumno construir conocimiento y ponerlo en práctica en situaciones contextualizadas.

Por último, los **Saberes** se organizan por ciclos (**Primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo**). Y, como el enfoque es **competencial**, **un mismo saber puede utilizarse en varias competencias**, por lo que será necesario conectarlos.

Competencias específicas para Segunda Lengua Extranjera – Educación Secundaria

1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.

1º ESO: Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para percibir e interpretar información general y detalles relevantes de textos orales, escritos y multimodales y habrá utilizado fuentes y habilidades para la interpretación. En este sentido, no solo percibirá e interpretará sino que también valorará y contrastará la información con el fin de tener un punto de vista personal y creativo. Será capaz de utilizar al menos una lengua, además de la familiar, para la interpretación de textos sencillos. Además, utilizará métodos deductivos, lógicos y científicos en situaciones conocidas, entendiendo y explicando algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. Complementariamente, será capaz de gestionar su propio entorno digital para construir nuevos contenidos digitales. Podrá, además, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje. Todo ello con el fin de adoptar una postura de respeto hacia las normas y los demás en diferentes contextos. Habrá además una primera toma de contacto con manifestaciones artísticas y culturales de la lengua extranjera.

2º ESO: Al finalizar el segundo curso de ESO, el alumnado habrá adquirido estrategias para percibir e interpretar información general y detalles relevantes de textos orales, escritos y multimodales y habrá utilizado fuentes y habilidades para la interpretación. En este sentido, habrá adquirido habilidades usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Complementariamente, será capaz de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la lengua extranjera en comparación con su lengua materna y su idiolecto. También será capaz de adoptar una postura de respeto y aprecio hacia la lengua extranjera.

3º ESO: Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de procesar la información de textos orales, escritos y multimodales más complejos. En este sentido, habrán adquirido habilidades que les permitirán relacionar y contrastar cualidades lingüísticas y discursivas usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

También será capaz de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la lengua extranjera en comparación con su lengua materna y su idiolecto. A su vez, podrá adoptar una postura de respeto y aprecio hacia la lengua extranjera, a partir del análisis lingüístico de contextos próximos al alumnado así como gracias al acercamiento y reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

4º ESO: Al finalizar este curso, el alumnado tendrá herramientas para procesar la información de textos orales, escritos y multimodales más complejos. En este sentido, habrá adquirido habilidades que le permitirán relacionar y contrastar cualidades lingüísticas y discursivas usando estrategias y conocimientos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Complementariamente, será capaz de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la lengua extranjera en comparación con su lengua materna y su idiolecto. A lo largo de la ESO, habrá desarrollado también técnicas de reflexión interlingüística que habrán favorecido la ampliación de su competencia plurilingüe. Todo ello con el fin de adoptar una postura de respeto y aprecio hacia la lengua extranjera, a partir del análisis lingüístico de contextos próximos al alumnado así como gracias al acercamiento y reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2.-Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.

1º ESO: Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para expresar oralmente textos breves y sencillos, adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia para el alumnado, con el fin de informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales,

así como estrategias de planificación y control de la producción. Así mismo, podrá organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Todo ello con el fin de aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

2º ESO: Al finalizar, el alumnado habrá adquirido estrategias para expresar oralmente textos breves y comprensibles, adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia para el alumnado, con el fin de informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. Así mismo, podrá organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

3º ESO: Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de expresar oralmente textos más complejos, adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia para el alumnado, con el fin de informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. Así mismo, podrá redactar y difundir textos de extensión media y comprensibles, con aceptable claridad y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

4º ESO: el alumnado tendrá herramientas para expresarse oralmente mediante textos más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Así mismo, podrá redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

3.- Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

1º ESO: Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Además, podrá utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

2º ESO: el alumnado habrá adquirido estrategias para participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Todo ello con el fin de utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

3º ESO: Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público, cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Además podrá utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, resumir, colaborar y resolver problemas.

4º ESO: El alumnado tendrá herramientas para participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Todo ello con el fin de utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.

1º ESO: Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias básicas orientadas a explicar conceptos facilitando la comprensión y la comunicación en situaciones comunicativas breves y sencillas. Para ello usará apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos en entornos próximos.

2º ESO: el alumnado habrá adquirido estrategias simples orientadas a explicar conceptos o simplificar mensajes creando puentes y facilitando la comprensión y producción de información y la comunicación en situaciones comunicativas sencillas. Para ello usará recursos y apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos en entornos comunes fomentando el respeto y la empatía.

3º ESO: Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de usar estrategias de uso común orientadas a crear puentes que faciliten la comprensión y sirvan para explicar y simplificar conceptos y mensajes mediando en situaciones comunes. Para ello deberá usar recursos y apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos fomentando el respeto, la empatía y el sentido ético.

4º ESO: El alumnado tendrá herramientas para utilizar activamente estrategias de uso común orientadas a crear puentes que faciliten la comprensión y sirvan para explicar y simplificar textos, mediando en situaciones cotidianas. Para ello podrá usar recursos y apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos fomentando el respeto, la empatía y el sentido ético conjunto con el espíritu crítico.

5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

1º ESO: Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado destrezas y herramientas mínimas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera con el fin de mejorar su aprendizaje y hacer frente a situaciones comunicativas simples donde deberá ponerlas en práctica de forma guiada o con ayuda con el objetivo de comunicarse en la lengua extranjera.

2º ESO: al terminar este curso, el alumnado habrá adquirido mayor autonomía y seguridad en la utilización de las destrezas y herramientas básicas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera con el fin de mejorar su aprendizaje y hacer frente a situaciones comunicativas simples donde deberá ponerlas en práctica con el objetivo de mejorar su capacidad de comunicarse en lengua extranjera.

3º ESO: Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de manejar herramientas más complejas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua

materna y la lengua extranjera con el fin de mejorar su aprendizaje y hacer frente a situaciones comunicativas de uso común donde deberá ponerlas en práctica con el objetivo de mejorar su capacidad de comunicarse en lengua extranjera.

4º ESO: al finalizar, el alumnado habrá interiorizado y consolidado la utilización de herramientas y estrategias adecuadas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera, habiendo mejorado su aprendizaje y pudiendo hacer frente a situaciones comunicativas relacionadas con mayor variedad de situaciones y contextos, donde las habrá puesto en práctica como clara evidencia de la mejora de su capacidad de comunicarse en la lengua extranjera.

6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

1º ESO: Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado comenzará a desarrollar una conciencia lingüística, cultural y artística básica a partir de la lengua extranjera que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Además iniciará el interés por culturas románicas y reflexionará sobre las semejanzas y diferencias respecto a la cultura de la lengua materna.

2º ESO: el alumnado habrá desarrollado una conciencia lingüística, cultural y artística básica a partir de la lengua extranjera que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Además mostrará interés por culturas románicas y reflexionará sobre las semejanzas y diferencias respecto a la cultura de la lengua materna y sobre la importancia de unos valores democráticos básicos.

3º ESO: Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de utilizar su conciencia lingüística, cultural y artística básica a partir de la lengua extranjera que le permita establecer relaciones con personas de otras culturas y mostrar interés hacia lo diferente y ampliar el propio sistema de valores. Además mostrará interés por las culturas extranjeras y será consciente de la importancia de unos valores democráticos.

4º ESO: Al finalizar el cuarto curso de ESO, el alumnado tendrá herramientas para desenvolverse de acuerdo con su conciencia lingüística cultural y artística a partir de la lengua extranjera y establecer relaciones con personas de otras culturas con conocimiento de su patrimonio cultural, valorándolo, respetándolo y consiguiendo evitar distorsiones que fomentan la discriminación y creación de estereotipos. Además, mostrará interés por culturas extranjeras y actuará en conformidad con los valores democráticos. Esto le permitirá valorar

críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y desarrollar actitudes en coherencia con el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los retos del siglo XXI.

Otro punto importante es que estas **Competencias específicas de área se conectan directamente con las Competencias clave**. Por ejemplo, la competencia clave *Competencia personal, social y de aprender a aprender* implica desarrollar habilidades de gestión emocional, trabajo en equipo y procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje, entre otras. La ley recoge en una lista de **descriptores operativos que pueden vincularse con esta competencia y que servirá para orientar al alumno en su aprendizaje. Por lo tanto, se requiere una secuenciación cíclica que permite trabajar estos saberes de manera intercalada y facilitar así la conexión entre los sentidos que los conforman.**

Competencia en comunicación lingüística - descriptores:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe - descriptores:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería - descriptores:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital – descriptores:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos

propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender - descriptores:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

Competencia ciudadana - descriptores:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora - descriptores:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y

sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales - descriptores:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.3.- SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

2.3.1. Organización, Secuenciación y Temporalización de los contenidos del Currículo

La temporalización de las unidades didácticas está programada de acuerdo con el número de horas semanales de las que se dispone en cada nivel educativo: 2 horas en 1º, 2º y 3º de ESO y 3 horas en 4º de ESO . Para controlar la impartición de contenidos en todos los niveles educativos, se realizará **al menos una vez al mes, un control de la Programación que se recogerá en acta**, con el fin de controlar la distribución de las unidades didácticas que se indican a continuación .

Así, en la ESO, las unidades didácticas se distribuyen como sigue:

1º de E.S.O

Primer trimestre: unidades: 0, 1 y 2

Segundo trimestre: unidades: 3 y 4

Tercer trimestre: unidades: 5 y 6

2º de E.S.O

Primer trimestre: unidades: **Se revisarán los Saberes no impartidos del curso anterior**: 0, 1 y 2

Segundo trimestre: unidades: 3, 4

Tercer trimestre: unidades: 5 y 6

3º de E.S.O

Primer trimestre: **Se revisarán los Saberes no impartidos del curso anterior** + unidades: 0, 1 y 2

Segundo trimestre: unidades: 3, 4

Tercer trimestre: unidades: 5 y 6

4º de E.S.O

Primer trimestre: **Se revisarán los Saberes no impartidos del curso anterior** + unidades: 0, 1 y 2

Segundo trimestre: unidades: 3, 4

Tercer trimestre: unidades: 5 y 6

Des mismo modo, la temporalización de los contenidos de **de Bachillerato** queda como sigue:

- 1º de Bachillerato :
 - Primer trimestre: unidades 1,2
 - Segundo trimestre: unidades: 3,4
 - Tercer trimestre: unidades: 5,6

- 2º de Bachillerato :
 - Primer trimestre: unidades 1,2,3
 - Segundo trimestre: unidades: 4,5,6
 - Tercer trimestre: unidades: 7 y 8

Estos libros de texto irán acompañados de recursos didácticos multimedia que servirán de gran ayuda para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contribuyendo enormemente a la consolidación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje de nuestro alumnado.

2.3.2 Saberes Básicos : ESO

1º y 2º ESO

Bloque A. COMUNICACIÓN

a. Comprensión, producción y mediación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución.

b. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

- Saludos, despedidas y presentaciones básicas.
- Descripción básica de personas, objetos y lugares.
- Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, en un nivel básico.
- Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.
- Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico.
- Propositiones o sugerencias en un nivel básico.
- Expresión informal del gusto o el interés y emociones.

- Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Expresión de la opinión en un nivel básico.
- Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, el permiso y la necesidad en un nivel básico.

c. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
- Características y reconocimiento del contexto a nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.
- Organización y estructuración básica según el género, la función textual.

d. Significados de las unidades lingüísticas.

- Expresión básica de la entidad y sus propiedades.
- Expresión básica de la cantidad y la cualidad.
- Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales.
- Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales.
- Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Expresión básica de las relaciones lógicas.

e. Léxico.

- Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales.
- Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.
- Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.
- Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.
- Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural.
- Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación.

f. Patrones sonoros.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.
- Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos.

- g. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.
- Convenciones ortográficas básicas.
 - Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.
 - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para:
 - Iniciar, mantener y terminar la comunicación.
 - Tomar y ceder la palabra.
 - Pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
 - Reformular, comparar y contrastar.
 - Resumir, colaborar, debatir, etc.
- h. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
 - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
 - Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

Bloque B. PLURILINGÜISMO Y REFLEXIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE

Estrategias de respuesta.

- B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

Identificación de unidades lingüísticas.

- B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Autoevaluación.
- B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Metalenguaje.
- B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Comparación de lenguas.

1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. INTERCULTURALIDAD

1. Intercambio comunicativo.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
- Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera.

3º y 4º ESO

Bloque A. COMUNICACIÓN

a. Comprensión, producción y mediación.

- Estrategias habituales para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes habituales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

b. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

- Saludos, despedidas y presentaciones habituales.

- Descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
- Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio.
- Petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.
- Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda.
- Propositiones o sugerencias.
- Expresión formal del gusto o el interés y emociones.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Expresión de la opinión.
- Argumentaciones sencillas, hipótesis y suposiciones, la incertidumbre y la duda.
- Reformulación y resumen.
- Expresión de la modalidad, la posibilidad y probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, el permiso y la necesidad.

Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.

- Modelos contextuales y géneros discursivos habituales para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios.
- Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.
- Organización y estructuración según el género, la función textual.

Significados de las unidades lingüísticas.

- Expresión más detallada de la entidad y sus propiedades.
- Expresión detallada de la cantidad y la cualidad.
- Expresión detallada del espacio y las relaciones espaciales.
- Expresión detallada del tiempo y las relaciones temporales.
- Expresión detallada de la afirmación, negación, interrogación y exclamación.
- Expresión detallada de las relaciones lógicas.

c. Léxico.

- Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal y relaciones interpersonales.
- Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.
- Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al ocio y tiempo libre.
- Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.

- Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.
- Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, clima y entorno natural.
- Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo al sistema escolar y formación.

d. Patrones sonoros.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.
- Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones habituales.
- Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.
- Convenciones ortográficas habituales.
- Significados e intenciones comunicativas habituales asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales habituales, en formato síncrono o asíncrono, para:
 - Iniciar, mantener y terminar la comunicación.
 - Tomar y ceder la palabra.
 - Pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
 - Reformular, comparar y contrastar.
 - Resumir, colaborar, debatir, etc.

e. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias habituales de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Herramientas analógicas y digitales habituales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

Bloque B. PLURILINGÜISMO Y REFLEXIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE

1. Estrategias de respuesta.

B.1.4.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

2. Identificación de unidades lingüísticas.

B.2.4.1. Estrategias habituales para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Autoevaluación.

B.3.2.1. Estrategias y herramientas habituales de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

4. Metalenguaje.

B.4.2.1. Léxico y expresiones específicos de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación de lenguas.

- Comparación entre lenguas para conocer y respetar la diversidad, variedad y riqueza lingüísticas y culturales a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, incluyendo las maternas, clásicas y todas las lenguas en general incluidas las lenguas oficiales de nuestro país: origen y parentescos.

Bloque C. INTERCULTURALIDAD

3.1. Intercambio comunicativo.

3.1.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

3.1.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera

3.1.3. Estrategias habituales para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

3.1.4. Estrategias habituales de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

1. Patrones culturales habituales propios de la lengua extranjera.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

3. Convenciones sociales habituales, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.
4. Cultura, costumbres y valores habituales propios de países donde se habla la lengua extranjera.

2.3.2 - SABERES BÁSICOS : BACHILLERATO

2. REFERENCIAS: ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación define currículo como el conjunto de **objetivos, competencias, contenidos** (en forma de saberes básicos), **métodos pedagógicos** y **criterios de evaluación** de cada una de las Enseñanzas.

El estudio de una segunda lengua extranjera contribuye al progreso en el grado de desarrollo de las distintas **competencias clave** que conforman el **Descriptor del alumnado** que han debido alcanzar los alumnos al término de la Educación Secundaria Obligatoria; y participa de forma directa en la consecución de la competencia plurilingüe. El Consejo de Europa señala que el objetivo del aprendizaje de las lenguas no debe ser dominar una o varias lenguas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa del Bachillerato.

La enseñanza de la segunda lengua extranjera está dirigida a la consecución de las mismas **competencias específicas** planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, por lo que se trabaja la práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Se incluye también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural.

El grado de adquisición de las competencias específicas está determinado por los **criterios de evaluación**, basados en lo propuesto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Los saberes básicos, estructurados en tres bloques, incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

2.1. COMPETENCIAS CLAVE

El Consejo Europeo, reunido en Barcelona en 2002, recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave; pero por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias y postobligatorias de su educación.

Las competencias clave aparecen recogidas en el Descriptores del alumnado y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Para cada una de las competencias clave identificadas en el currículo e incluidas a continuación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos, que junto con los objetivos de la etapa, constituyen el marco referencial a partir del cual se han concretado las competencias específicas para cada materia:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la

escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para

desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la

convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los

valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de

innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el

arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.3. SABERES BÁSICOS

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los define como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Para el **PRIMER CURSO DE BACHILLERATO** en la materia de segunda lengua extranjera los saberes básicos definidos para cada uno de los bloques son:

Bloque A. Comunicación.

- **Comprensión, producción y mediación.**

A.1 Estrategias de reparación y autoevaluación como forma de progresar con eficacia en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y cierta complejidad.
2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo con eficacia actividades de mediación en situaciones cotidianas.
3. Autoconfianza, iniciativa y asertividad.

A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

1. Descripción de fenómenos y acontecimientos de cierta complejidad.
2. Expresión de instrucciones y consejos de cierta complejidad.
3. Narración de acontecimientos de cierta complejidad pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
4. Expresión de emociones de forma eficaz.
5. Expresión de la opinión de forma eficaz.
6. Expresión de argumentaciones de forma eficaz.
7. Reformulación, resumen y presentación de las opiniones de otros de forma eficaz.

A.3 Modelos contextuales en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos de cierta complejidad orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

- Características y reconocimiento de contextos de cierta complejidad (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto.
- Organización y estructuración de cierta complejidad según el género, la función textual y la estructura.
- Significados de las unidades lingüísticas.
 - Expresión detallada y precisa de la entidad y sus propiedades.
 - Expresión detallada y precisa de la cantidad y cualidad.
 - Expresión detallada y precisa del espacio y las relaciones espaciales.
 - Expresión detallada y precisa del tiempo y las relaciones temporales.
 - Expresión detallada y precisa de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
 - Expresión detallada y precisa de las relaciones lógicas.

A.3 Léxico de uso común y de interés para el alumnado.

1. Léxico preciso y especializado relativo a tiempo y espacio.
2. Léxico preciso y especializado relativo a estados, eventos y acontecimientos.
3. Léxico preciso y especializado relativo a actividades, procedimientos y procesos.
4. Léxico preciso y especializado relativo a relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.
5. Léxico preciso y especializado relativo a educación, trabajo y emprendimiento.
6. Léxico preciso y especializado relativo a lengua y comunicación intercultural.
7. Léxico preciso y especializado relativo a ciencia y tecnología.
8. Léxico preciso y especializado relativo a historia y cultura.
9. Léxico preciso y especializado relativo a estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

A.4 Patrones sonoros.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación específicos.

2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones específicos.
3. Alfabeto fonético básico.

A.5 Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.

1. Convenciones ortográficas de cierta complejidad.
2. Significados e intenciones comunicativas de cierta complejidad asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
3. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación.
4. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
5. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para tomar y ceder la palabra.
6. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
7. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar.
8. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para resumir y parafrasear.

A.6 Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

1. Recursos de cierta complejidad para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y reelaboración de contenidos para su comunicación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

2. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas de cierta complejidad para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
3. Herramientas analógicas y digitales de cierta complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1 Estrategias y técnicas de cierta complejidad para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias y herramientas de cierta complejidad, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B.2. Identificación de unidades lingüísticas y comparación de lenguas.

- Estrategias de cierta complejidad para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de cierta complejidad de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

B.3. Metalenguaje.

- Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para reflexionar sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

- Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

Bloque C. Interculturalidad.

C.1 Intercambio comunicativo.

La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, mediadora del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

- Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a historia, cultura y comunidades.
- Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a instituciones, costumbres y rituales.
- Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a valores, normas, creencias y actitudes.
- Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a estereotipos y tabúes, y lenguaje no verbal.
- Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

2º BACHILLERATO

Bloque A. Comunicación

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

La temporalización de estos saberes se programa por situaciones de aprendizaje concebidas a partir de la evaluación inicial.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los define como referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación del área determinan el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la materia de segunda lengua extranjera en el Bachillerato, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Para el **primer curso de Bachillerato** en el área de segunda lengua extranjera, los criterios de evaluación son:

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la

comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para

	componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier

artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
--	--

2.3.3 Contribución de la materia al logro de las competencias.

La promoción del aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los **tres tipos de conexiones** que se detallan en este apartado. En primer lugar, **las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia**; en segundo lugar, **con las competencias específicas de otras materias**, y, en tercer lugar, **las establecidas entre la materia y las competencias clave**.

Las **competencias específicas** de la materia de **Segunda Lengua Extranjera** están necesariamente **vinculadas entre sí**, en tanto que proporcionan la interacción necesaria para la comunicación y la construcción del discurso. Se centran en el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal. La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es esencial para la posterior producción de los mismos en la competencia específica 2 y la interacción interpersonal de la competencia específica 3, la cual es inseparable de la mediación, tan necesaria en el uso de la lengua para superar retos y dificultades que surgen en la comunicación. Su adquisición se llevará a cabo desplegando estrategias adquiridas progresivamente a través de la reflexión y del conocimiento del repertorio lingüístico del alumnado (competencias específicas 4 y 5). Todo ello, tal y como recoge la competencia específica 6, entraría en conexión con todas las anteriores mediante un uso adecuado de la lengua como herramienta para la convivencia, insistiendo en la identificación de

las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, e impulsando actitudes empáticas y respetuosas en situaciones interculturales.

Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la segunda lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones del alumnado a nivel lingüístico. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita o multimodal, para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas y con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, que están presentes en las competencias específicas de todas las materias.

Destacando este carácter integrador de las competencias específicas de la Segunda Lengua Extranjera, se deben mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, **la dimensión plurilingüe** permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico. **El uso competencial de la mediación** se vincula fundamentalmente con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales. También destacamos que el aprendizaje de la lengua extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo.

El eje vertebrador del currículo de la materia de Segunda Lengua Extranjera contiene las **dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural**, y está relacionada con la adquisición integral de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI. En este sentido, cabe mencionar que la adquisición de las competencias clave se desarrolla en conjunto, no con independencia las unas de las otras, y que el estudio de una segunda lengua extranjera habilita para comprender, expresarse e interactuar con mayor eficacia, así como para el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. **La competencia en comunicación lingüística constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible.** Por otra parte, el perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas

a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Haciendo visibles las relaciones estrechas entre la materia y las competencias clave, partimos de la relación más obvia, la que vincula las competencias específicas a la competencia en comunicación lingüística, al centrarse en su empleo coherente, adecuado y correcto por parte del alumnado en diversos contextos para intercambiar la información con actitud cooperativa y respetuosa, contribuyendo así a la convivencia democrática. Por otro lado, **también están claramente asociadas a la competencia plurilingüe, ya que el alumnado debe desarrollar estrategias que le permitan hacer transferencias entre lenguas además de ampliar tanto su propio repertorio lingüístico como sus habilidades interlingüísticas**. Ambos aspectos respaldan el desarrollo personal y el respeto por la diversidad lingüística.

El aprendizaje de la segunda lengua extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, el uso de procedimientos y técnicas de investigación empleando los métodos deductivos y lógicos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propiciando una actitud crítica ante los mismos. En este sentido, **conecta con la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**. Es también esencial la conexión con la **Competencia digital** para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital de aprendizaje así como en otros entornos virtuales adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos.

Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos de retroalimentación, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

La adquisición de la **Competencia ciudadana** se debe a la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesaria para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado. Fomenta la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas.

Gracias a la **Competencia emprendedora** se propicia que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde se requiera el desarrollo de sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones.

Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en **Conciencia y expresión culturales** al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, lo que por un lado contribuye al rechazo de prejuicios y estereotipos y, por otro, construye la propia

identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

2.4 .- EVALUACIÓN

Se aplicará el **Decreto 98/2016 del 5 de Julio que ordena el Currículo de la ESO y Bachillerato, en el Capítulo III, Artículo 18** establece los criterios a seguir en el proceso de evaluación del aprendizaje de nuestro alumnado, teniendo en cuenta la modificación introducida con la **Circular 5/2021, de 17 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Educación, sobre las novedades introducidas por el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, y en la Orden ORDEN de 9 de diciembre de 2022** por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Teniendo en cuenta estos documentos, consideraremos la evaluación de nuestro alumnado en nuestro centro como un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, juicios de valor con respecto a ella y para tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.

2.4.1 Características , instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

Existen varios tipos de evaluación, nosotros nos centraremos, principalmente, en la evaluación inicial, la evaluación formativa y la evaluación final.

LA EVALUACIÓN INICIAL es la que se aplica al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje para detectar la situación de partida de los sujetos que van a seguir la formación.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA se aplica para valorar el desarrollo de los procesos (enseñanza-aprendizaje) y supone la obtención rigurosa de datos durante el desarrollo del mismo.

LA EVALUACIÓN FINAL es la realizada al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque este sea parcial (fin de ciclo, etapa, unidad didáctica...), con ella se comprueban los resultados obtenidos y no es necesario que tenga carácter sumativo (tomar una decisión), aunque puede tenerlo (final de curso)

Se prestará especial atención a la EVALUACIÓN INICIAL, en la que el equipo pedagógico de cada grupo de alumnos se reunirá en torno al mes de octubre, con el fin de detectar los diferentes niveles de aprendizaje de nuestros alumnos para consecuentemente aplicar las diferentes herramientas de Atención a la Diversidad que sean necesarias y que se contemplan en este documento. Además, esta sesión de Evaluación inicial servirá para obtener conocimientos de nuestros alumnos a través del

equipo pedagógico y siempre bajo la supervisión del Departamento de Orientación y el Equipo Directivo.

A la hora de evaluar, consideramos fundamental el esfuerzo y la calidad del trabajo realizado día a día en clase y en casa, la consecución de los objetivos y contenidos y la actitud y participación del alumno. Se valorará todo: realización de pruebas escritas y orales, intervenciones, ejercicios, tareas para casa, actividades en grupo...

Al menos una vez al trimestre se realizarán pruebas orales o escritas, en las que se incluirán ejercicios de léxico, de actos de habla, morfosintácticos, fonéticos, ortográficos, socioculturales.

La calificación trimestral habrá de tener en cuenta unas y otras calificaciones.

Se aplicará la Evaluación continua a lo largo del curso académico de tal modo que si un alumn@ ha obtenido calificación negativa en un trimestre, esta pueda ser superada obteniendo un aprobado en el siguiente .

En caso de no superar ninguna, o alguna de estas calificaciones, el profesor establecerá cuantas pruebas de recuperación considere necesarias, siempre buscando facilitar al alumno la superación de la materia.

2.4.2 Criterios , instrumentos y herramientas de la evaluación .

Los Criterios de Evaluación de Francés Segunda Lengua Extranjera se recogen en las siguientes tablas:

Criterios de Evaluación 1º y 2º ESO		%
Competencia específica 1		
Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.		10,5
Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.		7,5
Competencia específica 2		
Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.		3

Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	10
Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.	14'5
Competencia específica 3	
Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.	7
Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	7
Competencia específica 4	
Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	7'5
Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	7,5
Competencia específica 5	
Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	7
Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	1,5
Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.	1
Competencia específica 6	
Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.	4
Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento	

personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. **4**

Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **4**

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **4**

Criterios de evaluación 3º y 4º ESO

%

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. **7,5**

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. **7,5**

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. **3**

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación. **3**

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **10**

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y extensos, coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o de lector potencial a quien se dirige el texto. **14,5**

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos **7**

soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

7

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores, así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

7,5

Criterio 4.2. Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

7,5

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

7

Criterio 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

1,5

Criterio 5.3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

1

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente

4

Criterio 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

4

Criterio 6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

4

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4

Criterios de evaluación 1º de Bachillerato	%
Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%
Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	4%
Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.	10%
Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.	6%
Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	4%
Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.	10%

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	1%
Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.	8%
Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	1%
Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las y los interlocutores.	1%
Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	7%
Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.	7%
Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	7%
Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	8%
Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.	8%
Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos así como respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	8%

Criterios de evaluación de Segundo de Bachillerato		%
Competencia específica 1.		
Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de interés personal o público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.		10
Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.		4
Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales, y para buscar, seleccionar y contrastar información veraz.		10
Competencia específica 2.		
Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.		6
Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con respeto a la propiedad intelectual y evitando el plagio. (4%)		
Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.		10
Competencia específica 3.		
Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia y formación académica, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.		1
Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación;		

tomar y ceder la palabra con amabilidad; ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.	8
Competencia específica 4.	
Criterio 4.1. Interpretar y explicar con destreza textos y conceptos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	1
Criterio 4.2. Aplicar con destreza estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las y los interlocutores.	1
Competencia específica 5.	
Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	7
Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.	7
Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	7
Competencia específica 6.	
Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	8
Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.	8
Criterio 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos así como respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	8

2.4.3. Criterios de calificación .

Serán variados los procedimientos e instrumentos de evaluación que conformarán la nota establecida en los criterios de calificación de los diferentes niveles de Francés Segunda Lengua Extranjera (1º,2º,3º,4º ESO, 1º Y 2º BACHILLERATO) . De este modo y siguiendo las recomendaciones de la Inspección a través del Equipo Directivo, esta programación ponderará los porcentajes dando peso a la evaluación continua que se identificará , en este caso con las tareas realizadas a lo largo del curso tanto en casa como en el aula. Así , se valorarán las diferentes rúbricas de evaluación con sus porcentajes, como sigue:

- **Evaluación continua : comportamiento en el aula y tarea en casa: 60 %**
 - La participación en clase, el trabajo diario, el comportamiento, interés, buena disposición del alumno... (10%)
 - El cuaderno de clase, limpieza y claridad en la exposición de los contenidos y actividades realizadas (10%)
 - La lectura de libros, capítulos de libros, textos... (10%)
 - **La expresión oral en los trabajos expuestos en clase (30%)**

- **Exámenes : 40 %**
 - Proyectos , trabajos o controles encaminados al aprendizaje de la conjugación francesa , gramática, léxico... (10%)
 - **Exposiciones orales de los trabajos o proyectos valorando (30%)**

2.4.4.-Ponderación de la evaluación

Considerando la evaluación continua en el aprendizaje de nuestro alumnado , se considerarán los criterios de calificación establecidos para cada trimestre.

La nota final será el resultado de la confrontación de todos estos elementos de evaluación, teniendo en cuenta el grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos.

La calificación está constituida por una media numérica establecida entre **1 y 10 en la ESO y BACHILLERATO** señalada como IN (INSUFICIENTE), SUF (SUFICIENTE), BI (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE).

IMPORTANTE: Un alumno no podrá obtener “Aprobado” en un trimestre si ningún resultado obtenido en los exámenes realizados en estos períodos alcanza la calificación de 5, quedando su nota supeditada a su grado de interés y motivación a lo largo del trimestre.

La parte relativa a los procedimientos se evaluará mediante la calificación de las actividades realizadas **en el aula y en casa** (ejercicios, dramatizaciones, realización de trabajos individuales o en grupo...que el alumno presentará en el cuaderno de trabajo que deberá tener al día y completo). Las actitudes a evaluar serán:

- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar los valores democráticos y las actitudes de tolerancia y respeto mutuo en el aula.

El Departamento de FRANCÉS decide conceder calificación muy negativa en este apartado a un alumno siempre que ocurra cualquiera de estas circunstancias:

- Que adopte una actitud pasiva en clase.
- Que utilice de forma incorrecta los materiales y recursos.
- Que su actitud haya sido irrespetuosa hacia sus compañeros de clase o hacia su profesor.
- Que falte o llegue tarde a clase de forma continuada y sin motivo justificado.
- Que utilice el móvil en clase.
- Que no disponga del material necesario para la clase.
- Que coma en clase.
- Que hable continuamente o interrumpa al profesor o a sus compañeros.

Además, la actitud negativa por parte de un alumno supondrá la suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias y extraescolares que organice este departamento.

Por último, los criterios actitudinales evaluarán la disposición, el interés y la motivación de nuestros alumnos por la materia.

2.5 Situaciones de aprendizaje

En los Decretos de Currículo 110 y 109 /2022 de 22 de Agosto aparece como innovación importante en el proceso de enseñanza las “ **Situaciones de aprendizaje**”. Se trata de una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben estar contextualizadas y respetar el desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades. **En definitiva , es la herramienta que viene a sustituir a la Unidad didáctica que evaluaba los contenidos , para pasar a evaluar de manera competencial.**

Toda situación de aprendizaje debe favorecer que el alumnado transfiera los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de su vida cotidiana. También debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo y debe tratar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia, la convivencia, etc.

Para el diseño de una situación de aprendizaje se debe plantear un reto o problema de cierta complejidad (en función de la edad y el desarrollo del alumnado), cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los conocimientos básicos a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Estos retos deben estar bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y en los que la interacción con los demás sea algo esencial.

Un guion para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera podría ser el siguiente:

- 1.**Localización de un centro de interés.**Es importante pensar un tema que esté relacionado con la vida de nuestro alumnado y que sea motivador para este.
- 2.**Justificación de la propuesta.**Se trata de explicar los motivos que nos han llevado a diseñar la situación de aprendizaje concreta, apoyándonos en los objetivos de etapa y en los principios generales y pedagógicos.
- 3.**Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.**Aquí debemos explicar lo que pretendemos realizar en nuestra situación de aprendizaje, detallando el contexto, los medios, las herramientas necesarias, etc.
- 4.**Concreción curricular.**En este apartado deberemos relacionar la situación de aprendizaje que nos encontramos diseñando con los distintos elementos del currículo: las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos, etc.

5.Secuenciación didáctica.En la secuenciación didáctica debemos indicar las tareas y actividades que vamos a plantear para nuestra situación de aprendizaje, incluyendo los escenarios, los recursos, los agrupamientos y también los procesos cognitivos necesarios.

6.Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.Se incluirán las medidas, tanto generales como específicas, que se piensan aplicar para favorecer la inclusión y la aplicación de los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).

7.Evaluación de los resultados y del proceso.Para la evaluación se deberán incluir los criterios de evaluación concretos de las diferentes materias, vinculados con las competencias específicas que se van a trabajar en la situación de aprendizaje. También se deben proponer instrumentos de evaluación y las rúbricas para su evaluación. Y no se debe olvidar incluir indicadores para la evaluación de la práctica docente.

Ejemplo de situación de aprendizaje Francés Segunda Lengua Extranjera

1º de ESO y Evaluación

A. Introducción
Contexto: - Muchos alumnos experimentan una serie de sentimientos negativos durante el primer curso de la Educación Secundaria ya que es una etapa complicada a esta edad, con muchos cambios a los que necesitan adaptarse. Cuando no conocen a sus compañeros suelen sentirse más incómodos y tensos en el aula. Conocerse mejor les ayuda a nivel personal y a nivel educativo.
Reto: - ¿Cómo pueden conocerse mejor? ¿Comparten gustos y algunos aspectos de su carácter con otros compañeros?
Tarea: - Elaborar un póster "autorretrato" en grupo en versión analógica o digital. - Incluir en el póster la siguiente información de cada miembro del grupo: imágenes suyas, la descripción de su personalidad, su fecha de cumpleaños, sus gustos y preferencias. - Exponer el póster y describir de forma oral cada alumno a otro miembro del grupo. Temporalización: la situación de aprendizaje se llevará a cabo en 2-3 sesiones.
Objetivos: - Revisar el vocabulario y estructuras de las unidades 1-2. - Planificar breves textos orales adecuados a la situación comunicativa. - Darse a conocer y conocer mejor a sus compañeros. - Trabajar en grupos para lograr el reto.
Conocimientos previos: - Saber presentarse y presentar a alguien. - Describir su personalidad - Hablar sobre sus gustos - Saber decir la fecha de su cumpleaños
Recursos y materiales: - Para la versión digital: ordenador, conexión a internet - Para la versión analógica: cartulina, fotografías, rotuladores - Unidades 1-2 del libro del alumno

B. Elementos curriculares
Competencias clave: Se trabajan las siguientes competencias: - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) - Competencia emprendedora (CE) - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Competencias específicas: con el trabajo de esta situación de aprendizaje se desarrollan las siguientes competencias específicas: 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. 2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. 3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.
Saberes básicos: A. Comunicación. - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C. Atención a la diversidad

Como medida de atención a la diversidad, se propone la formación de grupos heterogéneos, en los que las tareas puedan repartirse teniendo en cuenta las distintas capacidades de los alumnos y puedan ayudarse unos a otros. Se propone también que los tiempos para llevar a cabo las tareas sean flexibles. Para los alumnos que presenten dificultades, se adecuarán las tareas y se reforzará el apoyo por parte de sus compañeros y del profesorado.

D. Evaluación

D.1. Evaluación de los aprendizajes del alumnado: Para evaluar al alumnado en esta situación de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

- 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
- 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.
- 3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.
- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Instrumentos de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo utilizando los siguientes instrumentos:

- observación del trabajo individual
- observación del trabajo en grupo
- revisión de la tarea final
- valoración de la exposición

D.2. Co-evaluación

Los alumnos evaluarán el trabajo de los otros grupos diciendo lo que más les ha gustado y lo que creen que se puede mejorar. Completarán una ficha con sus comentarios sobre cada proyecto.

D.3. Autoevaluación

Cada alumno reflexionará sobre el trabajo individual realizado anotando lo que han aprendido, las dificultades que han encontrado y lo que creen que podrían mejorar.

D.4. Evaluación de la práctica docente. También se llevará a cabo una evaluación sobre el diseño y desarrollo de la situación de aprendizaje. Se evaluará si:

- es una situación motivadora para el alumnado
- es relevante y está vinculada con los ODS
- favorece el desarrollo de las competencias clave, específicas y las destrezas comunicativas
- fomenta el uso de las nuevas tecnologías
- promueve la investigación, la creatividad, la cooperación
- contempla la atención a la diversidad

Rúbricas de Evaluación

PÓSTER AUTORRETRATO	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	Adquirido	Avanzado	Excelente
INFORMACIÓN EN EL PÓSTER	Han elaborado un póster, pero no incluye información relevante sobre cada miembro del grupo.	Han elaborado un póster que incluye información relevante sobre cada miembro del grupo, aunque esta información puede ser escasa o poco detallada.	Han elaborado un póster que incluye información relevante y detallada sobre cada miembro del grupo, con una presentación atractiva y cuidada en términos visuales y técnicos.	Han elaborado un póster que incluye información detallada y relevante sobre cada miembro del grupo, con una presentación visual y técnica muy cuidada y original.
PÓSTER	El póster es poco atractivo visualmente y no utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadamente alguno de los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es atractivo visualmente y utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).	El póster es muy atractivo visualmente, original y utiliza adecuadamente los recursos técnicos (en el caso de la versión digital).
EXPOSICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	La exposición no se ha preparado con antelación.	Se expone la presentación con algunos errores y largas pausas pero de forma adecuada.	Se aprecia la preparación de la exposición con antelación. Es correcta y fluida.	Se ha trabajado mucho la preparación de la exposición, dando sensación de seguridad, corrección y fluidez.

TRABAJO EN EQUIPO	Los diferentes miembros del equipo no se han puesto de acuerdo en el trabajo y no se aprecia una colaboración.	Todos los miembros del equipo han trabajado de forma colaborativa para lograr el reto.	Las diferentes tareas se han organizado, coordinado y acordado entre los diferentes miembros del equipo.	Además de organizar, coordinar y resolver las tareas, los miembros del equipo han colaborado entre sí y han hecho algunas mejoras que han detectado en el desarrollo de la tarea.
-------------------	--	--	--	---

3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA METODOLOGÍA EN CONTEXTOS DIGITALES.

La Ley orgánica 3 /2020 del 29 de Diciembre (LOMLOE) pretende aportar mejoras metodológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, nuestra metodología pretende desarrollar:

- Técnicas de aprendizaje corporativo, en las que los alumnos deben interactuar para llevar a cabo tareas que lleven a la consecución y resolución del objetivo final.
- División del rendimiento por equipo, de manera que los intercambios comunicativos se darán en dos tipos de situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente. Para ello, resulta imprescindible realizar un esfuerzo en la práctica docente que asegure y ponga en primer plano la adquisición de destrezas orales, como pilares MÍNIMOS de la comunicación. Con este objetivo se realizarán, además de pruebas escritas, pruebas orales que valoren el esfuerzo y el progreso del alumno y le motiven para continuar desarrollando su competencia oral.

Del mismo modo, la LOMOE promueve que **las nuevas tecnologías de la información y la comunicación deberán incorporarse a la práctica docente en el aula como herramientas habituales de comunicación y aprendizaje**. El alumno debe adquirir las destrezas que le permitan ser protagonista de su proceso de aprendizaje y no mero receptor de información. A su vez, **deberá aprender a protegerse y proteger a los demás de un uso inadecuado de las TIC** y, mediante ellas, deberá desarrollar actitudes de interés, respeto y aceptación de otras realidades culturales diferentes, concibiendo las TIC como una ventana abierta al mundo.

El proyecto curricular del Área de francés busca ante todo la significación de los aprendizajes, para ello:

Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico y meramente memorístico.

Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Se fomenta la reflexión personal de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos previos. Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean capaces de aprender a aprender.

3.1- Libros de texto

Para los cuatro niveles de ESO. Como se indicó arriba, se mantiene el **Método Transit de la Editorial “Santillana”**.

Continuamos con el método para BACHILLERATO. El libro de texto para los dos niveles de Bachillerato se denomina “Nouvelle Génération”: **A2-B1 para 1º y B1 para 2º**, de la editorial **SANTILLANA**, que propone un método más actualizado que el anterior para nuestro alumnado de Enseñanza de Bachillerato, puesto que permite elegir, entre tres posibilidades, la que mejor se adapta para el nivel de nuestro alumnado además de conjugar en un solo libro, cuaderno y libro, lo que abarata su coste.

Estos nuevos libros de texto irán acompañados de recursos didácticos multimedia que servirán de una gran ayuda para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contribuyendo enormemente a la consolidación del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

3.2.-Plan de lectura del departamento de francés (curso 2025 / 2026)

Además, la misma editorial incorpora una colección de lecturas muy interesantes con SOPORTE AUDIO que mantendrán el interés y la motivación de nuestro alumnado FLE y que añadiremos a las ya existentes en nuestra biblioteca. A través de estas, nuestros alumnos descubrirán la riqueza de la sociedad y la cultura francesa sumergiéndose en historias fascinantes que mantendrán la máxima atención del lector.

Por último, estas lecturas incluyen actividades de comprensión de la historia de cada lectura que llevarán a una mayor profundización del vocabulario y la gramática,

Incluiremos más de una lectura por curso para que los alumnos puedan elegir según sus intereses. Así:

CURSO	LECTURAS 2024-2025
1º ESO	<i>La cassette mystérieuse</i> , Florence Expósito Duport, Pearson A1 <i>L'Épée de d'Artagnan</i> , Rosella Bruneri- Martine Pelon, Pearson A1
2º ESO	<i>Une excursion mouvementée</i> , Cecilia Cohen Hemsí, Pearson A1 <i>L'Énigme de la maison abandonnée</i> , Cecilia Cohen Hemsí, Pearson A1
3º ESO	<i>La Guerre des Boutons</i> , Louis Pergaud Pearson A1 <i>L'affaire du collier</i> , (adaptación) Patricia Ghezzi- Giusseppina Gulli Pearson A2
1º BACH.	<i>Soleil Noir</i> , Florence Expósito Duport, Pearson A2 <i>Le Trois Mousquetaires</i> , Alexandre Dumas Pearson A2 <i>Un dilemme stupéfiant</i> , Florence Expósito Duport Pearson A2 <i>Le Roman de Tristan et Iseult</i> , Béroul et Thomas, Pearson B1

Estas lecturas formarán parte de la nota trimestral. Se trata de una actividad a realizar en casa y en la **biblioteca**, pues al disponer solo de 2 horas semanales es imposible realizarla en clase, aunque antes de la prueba dedicaremos una sesión para resolver dudas, comparar opiniones, descubrir curiosidades etc. De todas formas, se realizará una lectura colectiva con soporte audio en clase para mostrar el procedimiento que deben realizar nuestros alumnos durante la lectura: comprensión y seguimiento, notas de vocabulario, realización de tareas propuestas en la propia lectura...

Otros recursos impresos:

Diccionarios, gramáticas, mapa de Francia, folletos, guías, planos, postales, revistas, objetos diversos de origen francés (monedas, cartas, lotería, juegos, invitaciones, menús, tarjetas telefónicas...)

Recursos audiovisuales e informáticos:

Por otro lado, las nuevas Tecnologías aportan verdaderas soluciones en el aprendizaje de idiomas extranjeros. Así, la pizarra digital sustituirá al tradicional radiocassette y al reproductor de DVD para reproducir audios del libro cuaderno del alumno y también para visionar películas en el idioma que estamos aprendiendo (En garde, Amélie, Le placard, le dîner des còns, Arsène Lupin, Les enfants du cœur, Astérix...) Además, el método de este año incluye un DVD para cada uno de los cursos de ESO. Los medios informáticos serán utilizados a través de una serie de unidades didácticas elaboradas por el profesor y relacionadas con los contenidos que se pretenden trabajar. Estas unidades quedan establecidas en el apartado 1 de la presente programación.

Por último, la presencia de Internet en clase de Francés, ofrece un mundo ilimitado de aprendizajes de la cultura francófona que podremos descubrir diariamente en clase de Francés.

4- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos están dotados de las mismas capacidades, ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje ni tienen el mismo nivel debido, sobre todo, a la diferencia de años que han cursado esta asignatura. Es frecuente encontrar en nuestras aulas alumnos con niveles muy diferentes, ya que al ser el francés una asignatura optativa, los alumnos pueden cursarla un año, dejarlo al siguiente y volver a elegirlo después. Además de este hecho, podemos encontrar alumnos con **AJUSTES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVOS** por diferentes motivos: Deficit de atención e hiperactividad, alumnos diagnosticado como Asperger, inteligencia límite o problemas en la lecto-escritura....

La atención al alumno con necesidades de refuerzo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión establecidos en la Lomloe.

Por todas estas razones hay que tomar en clase las medidas necesarias para que el aprendizaje sea lo más individualizado posible. Para atender esta diversidad hay que:

- Presentar a los alumnos una gran variedad de actividades clasificadas atendiendo a criterios didácticos que contemplen especialmente el grado de dificultad y el tipo de utilización que se pueda hacer con las mismas.
- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD...
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes, si es necesario.
- Proporcionar actividades adicionales.
- Facilitar esquemas de estrategias a los alumnos que tienen más dificultades de audición o comprensión.
- Proponer ejercicios complementarios para realizar de forma individual en función de los conocimientos.
- Evaluar formativamente
- Motivar a los alumnos mejor dotados, o mejor formados, confiándoles tareas que enriquezcan su aprendizaje.
- Proporcionar a los alumnos diferentes técnicas de tratamiento de la información y de la documentación.

En resumen, podemos afirmar que es el profesor quien debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a los diversas motivaciones, intereses y capacidades, que presentan los alumnos a estas edades. Existe a disposición del profesorado material de apoyo en el Departamento de Francés para la ayuda y mejora de la asimilación de conocimientos de los alumnos/as.

4.1.- Alumnado con altas capacidades intelectuales

Los alumnos con altas capacidades intelectuales que nuestro Centro Educativo identifique mediante evaluación psicopedagógica realizada por los equipos y departamentos de orientación educativa serán tenidos en cuenta a la hora de programar actividades para el nivel en el que el alumno se encuentre a través de actividades de profundización o complementación en el marco del currículo ordinario (98/2016 del 6 de Julio), adaptaciones de ampliación o enriquecimiento y agrupamientos flexibles en niveles superiores en una o varias asignaturas. En cualquier caso, se tendrá muy en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado con altas capacidades intelectuales, cuidando siempre de promover un desarrollo pleno, equilibrado y armónico de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa.

4.2-Medidas de Refuerzo y Atención a la Diversidad del alumnado

Si el Departamento de Francés detecta que existe algún alumno que por diversos motivos (ausencia por enfermedad, dificultad en seguir el normal desarrollo de las clases por condiciones personales o de historia escolar...) no es capaz de consolidar o alcanzar los objetivos establecidos, nos conducirá a plantear una serie de actividades que podemos llamar de **refuerzo educativo**, que versarán sobre los contenidos que esos alumnos demanden y **cuyo objetivo** será el de hacer un **seguimiento personalizado atendiendo a la diversidad** e intentando de este modo posibilitar que dichos alumnos alcancen los objetivos planteados.

4.2.1 Programa de Refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos: ALUMNOS PENDIENTES.

Nuestros alumnos de Francés pueden encontrarse en una de las siguientes situaciones:

- **(Aunque no se considera en este caso materia pendiente), si el alumno se matricula por primera vez a partir de 2º de ESO pues no eligió la materia en el curso anterior.**

El Profesor de Francés realizará un seguimiento del alumno hasta la 1ª Evaluación controlando su adaptación a la nueva materia y si adquiere las competencias a través de la materia en ese período. Si es necesario ,se haría una prueba específica.Si el alumno no fuera considerado APTO para poder alcanzar las competencias y objetivos establecidos en el presente curso , se seguiría el protocolo establecido en el punto establecido a continuación.

- **Si el alumno está nuevamente matriculado en esta asignatura en el curso 2024/2025**

En este caso, será el profesor que le imparta clase el encargado de hacer el seguimiento de la asignatura, estableciéndose como criterio de recuperación el que el alumno consiga alcanzar los objetivos establecidos y el logro de las competencias a través de la materia para el nuevo curso. Teniendo en cuenta que en Francés el sistema de evaluación es continuo, nos parece lógico establecer este criterio.

Además, aunque en el curso académico 2025 2026 no tendremos alumnos con Francés Segunda Lengua extranjera pendiente, se pudiera dar el caso por la incorporación de alumnado de otros centros con materias pendientes, por ejemplo). En este caso, estos alumnos pueden encontrarse en una de las siguientes situaciones:

- **Si el alumno ya no está cursando esta materia en el curso 2025 2026 el proceso de recuperación será el siguiente:**
 - **Se convocará oficialmente , a principios de curso, a los alumnos a una reunión en la que se les notificarán las medidas acordadas en el Departamento, para que puedan superar la materia pendiente.** El alumno deberá descargar un cuaderno de recuperación dependiendo del nivel que tenga que recuperar que realizará **obligatoriamente** a lo largo del curso académico, **el cual tendrá una calificación máxima de 4 sobre 10.** Este cuaderno será realizado y devuelto por el alumno antes del **día 8 de Mayo de 2026, viernes.** En este cuaderno se recogerán los Saberes Básicos que el alumno con Francés pendiente de otros cursos deberá superar. El cuaderno se podrá descargar en el siguiente enlace de la página web de nuestro centro (**CUADERNOS**) :
<https://iessdemontanchez.educarex.es/index.php/cuaderno-de-trabajo>
 - El proceso de recuperación culminará con la **realización de un examen obligatorio y presencial** . Este examen contendrá 10 preguntas extraídas de los cuadernos propuestos para cada curso, **el cual tendrá una calificación máxima de 6 sobre 10** a través de un examen que se realizará el **día 8 de mayo de 2025, de 10'20 a 11'15, jueves , en el aula que se determine previamente con los alumnos pendientes.**

4.2.2- Apoyos, Profundizaciones y refuerzos.

Atendiendo al Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre que rigen la evaluación en ESO y BACHILLERATO, el Departamento de Francés elaborará una selección de actividades encaminadas a la recuperación de los alumnos que no adquirieron o no superaron los criterios de evaluación de la programación didáctica

De este modo, tendremos en cuenta los diferentes supuestos de recuperación de nuestro alumnado:

4.2.2.1.- Apoyos destinados al alumnado de eso que no haya alcanzado todos los aprendizajes en la educación primaria.

El Departamento de Orientación establecerá, para los alumnos que hayan accedido a la ESO sin alcanzar todos los aprendizajes, los apoyos necesarios para recuperarlos. En este sentido, se establece que si un alumno presenta problemas conceptuales y procedimentales en las materias troncales (Lengua castellana y Matemáticas), no recibirán la enseñanza de Francés Segunda Lengua Extranjera para reforzar las materias anteriormente mencionadas. Del mismo modo, si no siendo así y todavía un alumno presenta problemas conceptuales y procedimentales en esta materia, se aplicará el proceso de Atención a la Diversidad que se recoge en el Decreto mencionado y que se nombrará más adelante. Consistirá básicamente en el refuerzo y adaptaciones de los contenidos objetos.

4.2.2.2- Programa de Refuerzo para el alumnado de ESO que no haya superado Francés Segunda Lengua Extranjera en la Evaluación Ordinaria (MODELO DE INFORME DE PENDIENTES)

Estos alumnos recibirán un cuaderno de actividades encaminados a alcanzar los perfiles de salida con actividades de todo tipo que será publicado en la web en el apartado **CUADERNOS DE RECUPERACIÓN**, del que el profesor elaborará una prueba escrita de 10 a 13 preguntas, de las que el alumno seleccionará 10.

Del mismo modo, el alumno de la ESO que no haya superado esta materia en la Evaluación Ordinaria recibirá un **Informe personalizado de evaluación negativa** donde quedarán reflejados todas las propuestas de actividades a realizar encaminadas a superarla para el siguiente curso . Un modelo sería el que aparece a continuación:

Alumno :

Materia : Francés Segunda Lengua Extranjera

Grupo: 1º ESO Profesor: Antonio Canchado Dávila

Medidas organizativas , Hábitos de Organización y técnicas de Estudio

- Planificar una sesión de Estudio
- Estudia siempre en el mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora.
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.

Organización por departamentos El alumno deberá realizar las actividades propuestas en el cuaderno de recuperación que podrá descargar en la página web del centro en la siguiente dirección : https://iessdemontanchez.educarex.es/images/1º_ESO.pdf y que deberá enviarantes del **día 8 de Mayo de 2026 a acanchado10@educarex.es** . Posteriormente se realizará una prueba presencial basada principalmente en los ejercicios realizados en el cuadernillo el **día 8 de mayo de 2026, viernes en el aula y en la hora que se determinen previamente con los alumnos pendientes**. La finalidad es la de evaluar si los alumnos han alcanzado los objetivos marcados en la programación.

CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS RESPECTIVAS MATERIAS

Según la la Orden [ORDEN de 9 de diciembre de 2022](#) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura, los contenidos de la prueba extraordinaria se referirán a los indicadores de logro competenciales más abajo indicados.

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA: La prueba constará de **10 preguntas elegidas de 13 referentes a los contenidos del cuaderno de recuperación propuesto al alumno que podrá encontrar en la web de nuestro centro:**

https://iessdemontanchez.educarex.es/images/1º_ESO.pdf con los siguientes tipos de actividades:

Definiciones Relacionar conceptos Actividades de resumen o síntesis Completar informaciones
Ejercicios de gramática Redactar frases o textos cortos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA: Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno superará la prueba si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA: Se referirán a los saberes desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

Relación de la prueba con los criterios de evaluación: Se basa en los criterios de evaluación y los niveles MÍNIMOS que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

Criterios de evaluación	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	Adquirido	Avanzado	Excelente
1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos	No interpreta ni analiza el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves	Interpreta y analiza habitualmente el sentido global y la información específica y explícita de	Interpreta y analiza con mucha frecuencia el sentido global y la información específica y explícita de	Siempre interpreta y analiza el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.

sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	y sencillos.	textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.	textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.	
2. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	No expresa oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Expresa oralmente habitualmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Expresa oralmente, a veces de forma autónoma, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Expresa oralmente, de forma autónoma, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.
3. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no	No planifica ni participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.	Planifica y participa, habitualmente de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.	Planifica y participa, siempre de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.

verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.				
4. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	No infiere ni explica, de forma guiada, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica, de forma guiada, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica, habitualmente de forma autónoma, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica, siempre de forma autónoma, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.
5. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	No compara y contrasta las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas ni siquiera de forma guiada.	Compara y contrasta, de forma guiada, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y contrasta, a veces de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y contrasta, siempre de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera autónoma sobre su funcionamiento.
6. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo	No actúa de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma empática y respetuosa en situaciones	Actúa de forma muy empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma muy empática y muy respetuosa en situaciones interculturales.

vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.		interculturales.		
--	--	------------------	--	--

Recomendaciones :

Realizar los ejercicios de los cuadernos virtuales de Francés Lengua Extranjera de la página web del centro en el nivel que le corresponda; de esos ejercicios se extraerán las preguntas del examen.

<https://iesdemontanchez.educarex.es/index.php/cuaderno-de-trabajo>

Establecer un plan de trabajo a lo largo de todo el verano. Dedicarle una hora diaria de práctica de ejercicios recomendados ..

Limitar el estudio a la memorización : vocabulario y algunos verbos irregulares . El resto del trabajo debe estar basado en la práctica. Así,,sólo con el trabajo práctico se alcanzarán los objetivos establecidos.

La sensación de haber realizado un esfuerzo por superarse es muy importante para la formación personal del alumno.

El Jefe de Departamento.

ALUMNO :

MATERIA : FRANCÉS

GRUPO: 2º ESO PROFESOR: ANTONIO CANCHADO DÁVILA

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y técnicas de Estudio

Planificar una sesión de Estudio

- Estudia siempre en el mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora.
- Procura tener un horario continuo(de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.

Organización por departamentos El alumno deberá realizar las actividades propuestas en el cuaderno de recuperación que podrá descargar en la página web del centro en la siguiente dirección :

:https://iessdemontanchez.educarex.es/images/pdf/2022/cuadernos/frances_2eso.pdf y que deberá enviar antes del **día 7 de Mayo de 2026 a acanchado10@educarex.es** . Posteriormente se realizará una prueba presencial basada principalmente en los ejercicios realizados en el cuadernillo el **día 8 de mayo de 2026, viernes en el aula y en la hora que se determinen previamente con los alumnos pendientes** . La

finalidad es la de evaluar si los alumnos han alcanzado los objetivos marcados en la programación.

CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS RESPECTIVAS MATERIAS

Según la la Orden [ORDEN de 9 de diciembre de 2022](#) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura, los contenidos de la prueba extraordinaria se referirán a los indicadores de logro competenciales más abajo indicados.

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA: La prueba constará de **10 preguntas**

elegidas de 13 referentes a los contenidos del cuaderno de recuperación propuesto al alumno que podrá encontrar en la web de nuestro centro:

https://iessdemontanchez.educarex.es/images/pdf/2022/cuadernos/frances_2eso.pdf con los siguientes tipos de actividades:

Definiciones Relacionar conceptos Actividades de resumen o síntesis Completar informaciones Ejercicios de gramática Redactar frases o textos cortos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA: Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno superará la prueba si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA: Se referirán a los saberes desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se basa en los criterios de evaluación y los niveles MÍNIMOS que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

Criterios de evaluación	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	Adquirido	Avanzado	Excelente
1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales,	No interpreta ni analiza el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales	Interpreta y analiza habitualmente el	Interpreta y analiza con mucha frecuencia el	Siempre interpreta y analiza

escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	breves y sencillos.	sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.	sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.	el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.
2. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	No expresa oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Expresa oralmente habitualmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Expresa oralmente, a veces de forma autónoma, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	Expresa oralmente, de forma autónoma, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.
3. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	No planifica ni participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.	Planifica y participa, habitualmente de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.	Planifica y participa, siempre de forma autónoma, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado.
4. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y	No infiere ni explica, de forma guiada, textos, conceptos y comunicaciones breves y	Infiere y explica, de forma	Infiere y explica, habitualmente	Infiere y explica, siempre de forma

sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	guiada, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	de forma autónoma, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	autónoma, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.
5. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	No compara y contrasta las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas ni siquiera de forma guiada.	Compara y contrasta, de forma guiada, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y contrasta, a veces de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y contrasta, siempre de forma autónoma, las semejanzas y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando de manera autónoma sobre su funcionamiento.
6. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	No actúa de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma muy empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma muy empática y muy respetuosa en situaciones interculturales.

Recomendaciones :

Realizar los ejercicios de los cuadernos virtuales de Francés Lengua Extranjera de la página web del centro en el nivel que le corresponda; de esos ejercicios se extraerán las preguntas del examen.

<https://iessdemontanchez.educarex.es/index.php/cuaderno-de-trabajo>

Establecer un plan de trabajo a lo largo de todo el verano. Dedicarle una hora diaria de práctica de ejercicios recomendados. Limitar el estudio a la memorización : vocabulario y algunos verbos irregulares. El resto del trabajo debe estar basado en la práctica. Así, sólo con el trabajo práctico se alcanzarán los objetivos establecidos.

La sensación de haber realizado un esfuerzo por superarse es muy importante para la formación personal del alumno.

El Jefe de Departamento.

Alumno :

Materia :

Grupo: 3º ESO

PROFESOR: Antonio Canchado Dávila

Medidas organizativas

Hábitos de Organización y técnicas de Estudio

- Planifica una sesión de Estudio
- Estudia siempre en el mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora.
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.

Organización por departamentos El alumno deberá realizar las actividades propuestas en el cuaderno de recuperación que podrá descargar en la página web del centro en la siguiente

dirección : https://iessdemontanchez.educarex.es/images/3%C2%BA_ESO.pdf **y que deberá enviar antes**

del día 7 de Mayo de 2026 a acanchado10@educarex.es. Posteriormente se realizará una prueba presencial basada principalmente en los ejercicios realizados en el cuadernillo el **día 8 de mayo de 2026,**

viernes en el aula y en la hora que se determinen previamente con los alumnos pendientes. La finalidad es la de evaluar si los alumnos han alcanzado los objetivos marcados en la programación.

CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS RESPECTIVAS MATERIAS

Según la Orden [ORDEN de 9 de diciembre de 2022](#) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura, los contenidos de la prueba extraordinaria se referirán a los indicadores de logro competenciales más abajo indicados.

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA: La prueba constará de **10 preguntas elegidas de 13 referentes a los contenidos del cuaderno de recuperación propuesto al alumno que podrá encontrar en la web de nuestro centro:**

https://iessdemontanchez.educarex.es/images/3%C2%BA_ESO.pdf **con los siguientes tipos de actividades:**

Definiciones Relacionar conceptos Actividades de resumen o síntesis Completar informaciones
Ejercicios de gramática Redactar frases o textos cortos.

Criterios de calificación de la prueba: Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno superará la prueba si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

Contenidos de la prueba: Se referirán a los saberes desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

Relación de la prueba con los criterios de Evaluación: Se basa en los criterios de evaluación y los niveles MÍNIMOS que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

Criterios de evaluación	Indicadores de Logro competenciales 3º ESO			
	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	Adquirido	Avanzado	Excelente
1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	No extrae ni analiza el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Extrae y analiza habitualmente el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Extrae y analiza con mucha frecuencia el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Siempre extrae y analiza el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.
2. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	No expresa oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Expresa habitualmente oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Expresa oralmente textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Expresa oralmente textos complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.
3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	No planifica, participa ni colabora activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.	Planifica, participa y colabora activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.	Planifica, participa y colabora muy activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.	Planifica, participa y colabora muy activamente y con iniciativa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.
4. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	No infiere ni explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones progresivamente más complejas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones complejas en situaciones en las que atender a la diversidad.
5. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente	No compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre	Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera	Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre	Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas

autónoma sobre su funcionamiento.	distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	distintas lenguas reflexionando, habitualmente de manera autónoma, sobre su funcionamiento.	reflexionando, siempre de manera autónoma, sobre su funcionamiento.
6. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	No actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma muy adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma muy adecuada, muy empática y muy respetuosa en situaciones interculturales.

Recomendaciones :

Realizar los ejercicios de los cuadernos virtuales de Francés Lengua Extranjera de la página web del centro en el nivel que le corresponda; de esos ejercicios se extraerán las preguntas del examen.

<https://iessdemontanchez.educarex.es/index.php/cuaderno-de-trabajo> **3º ESO**

Establecer un plan de trabajo a lo largo de todo el verano. Dedicarle una hora diaria de práctica de ejercicios recomendados ..

Limitar el estudio a la memorización : vocabulario y algunos verbos irregulares . El resto del trabajo debe estar basado en la práctica. Así,,sólo con el trabajo práctico se alcanzarán los objetivos establecidos.

La sensación de haber realizado un esfuerzo por superarse es muy importante para la formación personal del alumno.

El Jefe de Departamento.

ALUMNO :

MATERIA : FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

GRUPO: 4º ESO

PROFESOR: ANTONIO CANCHADO DÁVILA

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y técnicas de Estudio

- Planifica una sesión de Estudio
- 1. Planifica una sesión de Estudio
- 2. Estudia siempre en el mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- 3. Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora.
- 4. Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.

Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.

Organización por departamentos El alumno deberá realizar las actividades propuestas en el cuaderno de recuperación que podrá descargar en la página web del centro en la siguiente

dirección : https://iessdemontanchez.educarex.es/images/4_ESO.pdf y que deberá enviar antes del **día 7 de**

Mayo de 2026 a acanchado10@educarex.es . Posteriormente se realizará una prueba presencial basada

principalmente en los ejercicios realizados en el cuadernillo el **día 8 de mayo de 2026, viernes en el aula y en**

la hora que se determinen previamente con los alumnos pendientes. La finalidad es la de evaluar si los alumnos han alcanzado los objetivos marcados en la programación.

CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS RESPECTIVAS MATERIAS

Según la Orden [ORDEN de 9 de diciembre de 2022](#) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura, los contenidos de la prueba extraordinaria se referirán a los indicadores de logro competenciales más abajo indicados.

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA: La prueba constará de **10 preguntas elegidas de 13 referentes a los contenidos del cuaderno de recuperación propuesto al alumno que podrá encontrar en la web de nuestro centro:**

https://iessdemontanchez.educarex.es/images/4_ESO.pdf con los siguientes tipos de actividades:

Definiciones Relacionar conceptos Actividades de resumen o síntesis Completar informaciones
Ejercicios de gramática Redactar frases o textos cortos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA: Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno superará la prueba si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA: Se referirán a los saberes desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se basa en los criterios de evaluación y los niveles MÍNIMOS que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

Criterios de evaluación	Niveles de adquisición			
	En vías de adquisición	Adquirido	Avanzado	Excelente
1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	No extrae ni analiza el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Extrae y analiza habitualmente el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Extrae y analiza con mucha frecuencia el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Siempre extrae y analiza el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público.
1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	No interpreta ni valora el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Interpreta y valora el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Interpreta y valora el contenido y los rasgos discursivos de textos más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Interpreta y valora el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente mucho más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	No expresa oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Expresa habitualmente oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Expresa oralmente textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	Expresa oralmente textos complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.
2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	No redacta ni difunde textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas.	Redacta y difunde textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas.	Redacta y difunde textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas.	Redacta y difunde textos de extensión media con mucha claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas.
3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de	No planifica, participa ni colabora activamente, a través de diversos soportes, en situaciones	Planifica, participa y colabora activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas	Planifica, participa y colabora muy activamente, a	Planifica, participa y colabora muy activamente y con iniciativa, a través de diversos soportes, en

interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.	sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.	través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.	situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	No infiere ni explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones progresivamente más complejas en situaciones en las que atender a la diversidad.	Infiere y explica textos, conceptos y comunicaciones complejas en situaciones en las que atender a la diversidad.
5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	No compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, habitualmente de manera autónoma, sobre su funcionamiento.	Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, siempre de manera autónoma, sobre su funcionamiento.
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	No actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma muy adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Actúa de forma muy adecuada, muy empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Recomendaciones :

Realizar los ejercicios de los cuadernos virtuales de Francés Lengua Extranjera de la página web del centro en el nivel que le corresponda; de esos ejercicios se extraerán las preguntas del examen.

<https://iessdemontanchez.educarex.es/index.php/cuaderno-de-trabajo>

Establecer un plan de trabajo a lo largo de todo el verano. Dedicarle una hora diaria de práctica de ejercicios recomendados ..

Limitar el estudio a la memorización : vocabulario y algunos verbos irregulares . El resto del trabajo debe estar basado en la práctica. Así,,sólo con el trabajo práctico se alcanzarán los objetivos establecidos.

La sensación de haber realizado un esfuerzo por superarse es muy importante para la formación personal del alumno.

El Jefe de Departamento .

4.2.2.3- Programa de Refuerzo para el alumnado de ESO que REPITA CURSO independientemente que apruebe o no la materia.(INFORME ESPECÍFICO PERSONALIZADO)

De igual modo, **para aquellos alumnos que permanezcan un año más en el mismo nivel , independientemente de que aprueben o no la Materia Francés Segunda Lengua Extranjera** , se realizará un seguimiento del mismo a través del modelo de Informe Específico Personalizado que se muestra a continuación :

MODELO PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

(Decreto 14/2022 de 8 de Febrero , según su artículo 10.6 y basado en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Secundaria y en el el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria)

Alumno/a:		Curso escolar: 2025-26
Curso:	Tutor/a:	
Materia: Francés	Profesor/a: Antonio Canchado Dávila	

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Alumno repetidor con **Francés Segunda Lengua Extranjera suspensa** que **promociona por imperativo legal pero no supera los objetivos ni las Competencias Clave** correspondientes a su edad y tramo académico . Por ello, desde el Departamento de Francés , vemos necesario la puesta en marcha de un plan específico orientado a la superación de las dificultades académicas para el curso 2024-25.

El alumno obtuvo una **calificación negativa** en la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera.

El protocolo a seguir para la determinación de las medidas más adecuadas comienza con detección de las dificultades presentadas en el curso anterior la cual se realiza a través de las siguientes acciones:

5. Analizando la información obtenida a través de las diferentes sesiones de evaluación del Equipo Educativo del grupo del alumno.
6. Analizando el progreso académico del alumno en el curso anterior.
7. Valorando la motivación del alumnos con la materia tanto en el curso anterior como en el actual.

8. Teniendo en cuenta las consideraciones del Equipo Educativo del alumno en la Evaluación inicial.

2.- MEDIDAS DE REFUERZO ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS (actuaciones que se llevarán a cabo, cuadernillo, fichas, actividades de refuerzo/consolidación, trabajo individual/pequeño grupo, apoyo educativos, simplificación de tareas, registro de seguimiento de tareas...)

Teniendo en cuenta todas las consideraciones arriba indicadas y valorando la aptitud del alumno frente a la materia de Francés, se indican a continuación las actividades previstas por este Departamento con el objetivo de proveer al alumno de las herramientas necesarias que le permitan alcanzar las competencias establecidas durante el siguiente curso académico:

1. Realización de tareas y procedimientos de aprendizaje (previo al inicio de curso 23/24) con el fin de obtener el mayor rendimiento académico del alumno, localizadas en el siguiente enlace:
https://iessdemontanchez.educarex.es/images/pdf/2022/cuadernos/frances_2eso.pdf
(ejemplo para 2º de ESO)
2. Seguimiento continuo del aprendizaje del alumno con el control diario de tareas y la realización de controles evaluadores del progreso académico del alumno.
3. Programación de tareas y exámenes en la plataforma Rayuela para una mejor organización del alumno además de una comunicación inmediata con las familias con el envío de calificaciones a través de la plataforma.
4. Seguimiento y comunicación constante con las familias a través de la plataforma Rayuela , con el tutor del grupo y con los diferentes miembros del Equipo Educativo.
5. Supervisión de entrega de tareas y realización de exámenes respetando los plazos ,contribuyendo así a la organización del trabajo del alumno .

En definitiva, estas medidas irán encaminadas a la consecución de los objetivos y competencias establecidos de tal modo que se realizará un seguimiento personal del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso académico.

5.- INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Teniendo en cuenta el **Artículo 3 del Decreto de Currículo de la ESO y Bachillerato 98/ 2016 del 5 de Julio, y la entrada en vigor de La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre además de los Decretos 109 y 110 de 2022 de 22 de agosto por los que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria respectivamente**, se han incluido en cada unidad didáctica los temas transversales susceptibles de ser trabajados en ellas. Los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas fundamentales de la sociedad.

En Educación Secundaria Obligatoria, se prestará especial interés a **la lectura**, la consolidación del hábito lector y de la comprensión lectora, en **saber debatir y expresarse en público**, en la comunicación audiovisual, el **buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, la capacidad emprendedora, la competencia emocional y la educación cívica.

Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal y acomodada al nivel educativo de que se trate, en Secundaria y Bachillerato, los siguientes temas transversales:

- a) Desarrollo sostenible y medio ambiente;
- b) **Riesgos de explotación y abuso sexual**; abuso y maltrato a las personas con discapacidad.
- c) Situaciones de **riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- d) Desarrollo del **espíritu emprendedor**; adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa. En este apartado se potenciará el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- e) Fomento de actitudes de **compromiso social**, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- f) Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la **prevención activa de la violencia de género**; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- e) La prevención y lucha contra el **acoso escolar**, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de **ciberacoso**.

f) La prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista y la consideración de las víctimas, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

g) La **educación para la salud**, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) Prevención y **condena** de toda clase de **racismo, xenofobia y violencia**, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Por último, desde **la administración educativa se fomentará la actividad física y la dieta equilibrada** entre nuestros alumnos, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar y así el **desarrollo de actividades alternativas de vida y ocio saludables**.

Del mismo modo, los centros educativos pondrán en práctica las iniciativas y acciones que la Administración educativa promueva en el ámbito de la educación y seguridad vial para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. Una herramienta fundamental para la consecución de este propósito es la aplicación en el aula de un código de conducta regido por la **Inteligencia Emocional**. Así, desde la acción tutorial y por supuesto desde el profesorado en general fomentaremos el aprendizaje a través de las directrices que este término engloba, el **diálogo** frente a la intolerancia, el **respeto** contra la violencia, la **solidaridad** frente al egoísmo, y todos aquellos valores que enriquezcan de manera positiva la formación de nuestro alumnado tanto a nivel académico como personal.

Por último, y siempre relacionado que las emociones, desarrollaremos en nuestra labor habilidades sociales encaminadas a **luchar contra el consumo de drogas y alcohol** entre nuestros jóvenes alumnos. La etapa Secundaria es el inicio de agrupaciones sociales de seres humanos que se encuentran en un momento vulnerable en sus vidas, donde la novedad y el afán de curiosidad puede ser muy peligrosos. Por eso, fomentaremos, aplicando la Inteligencia Emocional y los hábitos de vida saludables, actividades encaminadas a luchar contra el consumo de alcohol y drogas, tan perjudicial en ese estadio de sus vidas. Así, la mayoría de estas actividades se fomentarán desde la acción tutorial de cada uno de los grupos, labor que será

continuada en la práctica educativa de cada una de las materias que impartimos tanto en Secundaria como Bachillerato.

Todos estos temas se trabajarán a lo largo de la etapa haciendo mayor o menor hincapié en cada uno de ellos en función de los contenidos de las diferentes unidades didácticas.

6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Siguiendo las directrices del Decreto de Currículo 98/ 2016 del 6 de Julio, y como uno de los aspectos que no debemos olvidar es EVALUAR la programación didáctica y nuestra propia práctica docente. Para llevar a cabo este proceso, desde el Departamento de Francés se utilizarán las siguientes rúbricas de evaluación:

6.1.- Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación , en su caso ,de la programación didáctica, en relación con los procesos de mejora

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso		

de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados		

(audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de		

manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

6.2.- Indicadores para facilitar el análisis de la práctica docente del profesorado

	INDICADORES	PROPUESTAS DE MEJORA
PLANIFICACIÓN	Programa la asignatura teniendo en cuenta los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (MÍNIMOS EN AZUL) previstos en las leyes educativas.	
	Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.	
	Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.	
	Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado	
	Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.	
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.	
	Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.	
	Estimula la participación activa de los estudiantes en clase	
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	Resume las ideas fundamentales antes de pasar a una nueva unidad con mapas conceptuales, esquemas...	
	Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.	
	Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.	
	Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.	
	Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.	
	Desarrolla los contenidos de forma ordenada y comprensible para los alumnos.	
	Plantea actividades grupales e individuales.	

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	Realiza la evaluación inicial al principio de curso	
	Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.	
	Revisa la metodología empleada	
	Corrige los trabajos y las actividades de los alumnos y da pautas para la mejora de sus aprendizajes	
	Utiliza suficientes criterios de calificación	
	Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.	
	Utiliza diferentes técnicas de evaluación	
	Valora el ambiente y clima de trabajo en el aula	
	Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.	

Con ello, lo que se pretende es promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Del mismo modo, para evaluar la propia PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, se utilizará la siguiente tabla de rúbricas:

ASPECTOS A EVALUAR	A MEJORAR	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización de las unidades didácticas		
Desarrollo de los objetivos didácticos		
Adecuación de la secuencia de contenidos		
Descriptores y desempeños competenciales		
Realización de tareas		
Estrategias metodológicas seleccionadas		
Recursos: idoneidad, tipos...		
Claridad en los criterios de calificación		
Uso de diversas herramientas de evaluación		
Adecuación de las ACE		
Atención a la diversidad		
Interdisciplinariedad		

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2025 2026

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

JUSTIFICACIÓN

La elaboración de la programación de actividades extraescolares del curso 2024 25 está basada en la Instrucción **14/2024, de 26 de junio**, de la Secretaría General de educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024/2025, en la **instrucción 40** , se recogen las Actividades complementarias y extraescolares en centros públicos.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1. III OLIMPIADA DE FRANCÉS EN EXTREMADURA (Extraescolar)

Dirigidas a los alumnos de Francés de Secundaria y Bachillerato, se organizarán las **OLIMPIADAS DE FRANCÉS EN EXTREMADURA**, cuyo objetivo será la difusión de la cultura y de las costumbres de la sociedad francesa de la Francofonía, incidiendo en la base del concurso como formato más atractivo para nuestro alumnado y utilizando el léxico y la gramática francesas como base de cada una de las preguntas formuladas. Organizada por la Asociación de Profesores de Francés en Extremadura, se coordinarán todos los contenidos para todos los niveles y centros participantes. El/los alumno/s ganadores en cada nivel recibirán un reconocimiento a través de un premio y de su publicación en los diferentes medios de comunicación a nivel regional.

Alumnos: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y BACHILLERATO

Fecha: Febrero de 2026 (por determinar);

Lugar: IES Brocense de Cáceres

Esta actividad se realizará en sábado, con el fin de hacer concurrir al máximo número de participantes de todos los centros de Extremadura. La actividad se desarrollará a nivel personal, por lo que no influirá al desarrollo normal de los grupos de Francés Segunda Lengua Extranjera .

2. FESTIVAL DE FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA (FESTIFLE) (Extraescolar)

Ya iniciado en los cursos anteriores, en el curso anterior, se pretende realizar la 4ª edición del **FestiFLE, festival de Lengua francesa encaminado al desarrollo y promoción de la Francofonía y la lengua francesa**, en el que se desarrollarán actividades dirigidas sobre todo a los alumnos de ESO, cuyo objetivo principal será el conocimiento de la Lengua francesa a través de actividades lúdicas preparadas para ese día desde todos los Departamentos de Francés implicados en esta actividad extraescolar. Los alumnos tendrán la posibilidad de asistir a situaciones de habla en francés, a través de canciones, presencia de

nativos francófonos, concursos en FLE, etc. Se trata de crear un día festivo de la Francofonía para nuestros alumnos de los primeros niveles con el fin de potenciar su motivación, interés y curiosidad, a través de juegos que hagan de ello un día inolvidable.

Alumnos: ESO y Bachillerato

Lugar: Zafra (Badajoz)

Fecha: **ABRIL 2026** (aún por determinar)

3. FESTIVAL DE TEATRO EN FRANCÉS (Extraescolar)

Organizado por la APFEX, se celebra el Tercer Festival de Teatro en francés, actividad que plantea el desarrollo de la competencia oral de nuestro alumnado en la destreza de habla en Francés Lengua Extranjera y les abre un mundo de posibilidades en el desarrollo personal, ayudándoles a descubrir nuevas formas de expresión artísticas. El alumno tiene la posibilidad de participar como actor o simplemente como espectador, siendo la primera opción una muy demandada entre los alumnos de menor edad.

Alumnos: ESO Y BACHILLERATO

Lugar: Cáceres (aún por determinar)

Fecha: Por determinar (**1ª quincena de Mayo 2025**)

4. VIAJE CULTURAL A FRANCIA. (Extraescolar)

El Departamento de Francés del IES SIERRA DE MONTÁNCHÉZ tiene la intención de realizar un viaje cultural a la ciudad de Nantes.

- **Objetivo** Conocer la cultura, las costumbres y la lengua de este país con el fin de valorar la cultura, el arte y la sociedad francesa, comparándola con la nuestra con la finalidad de extraer conclusiones positivas.

- **Alumnos:** ESO y Bachillerato.

- **Fechas.** Semana anterior o posterior a las vacaciones de Semana Santa de 2026 (por determinar)

- **Itinerario:**

Montánchez-Nantes y vuelta. La ciudad de Nantes es lo suficientemente grande como para no tener que salir de ella en 4 o 5 días sin parar de visitar monumentos, museos y otros lugares de interés.

Lugares a visitar :

- Las regiones de la Bretaña y Normandía, sus lugares turísticos más conocidos.
- París : dada la fácil conexión ferroviaria entre Nantes y París (Una hora de trayecto en Tren de Alta Velocidad-TGV), visitaremos París durante uno o dos días.

NOTA: las fechas y el itinerario estarán sometidos a posibles cambios condicionados por las necesidades académicas del centro y de nuestros alumnos

5. INTERCAMBIO CULTURAL con alumnos francófonos del Lycée Agricole de l'Oise (Airion – Altos de Francia -Francia) .

El proyecto se inició en el curso académico anterior con la estancia de 3 alumnas francesas durante 15 días en nuestra localidad **(del 3 al 18 de mayo de 2025)**, asistiendo a clase con sus alumnos correspondientes, a nivel individual y dentro de un Proyecto Erasmus por parte del centro francés. Así, 6 alumnos de nuestro centro realizarán una estancia en la localidad de Airion **del 10 al 17 de Octubre de 2025** a nivel colectivo , autofinanciado por los padres de los alumnos participantes y por nuestro centro . Durante la estancia está prevista la realización de las siguientes actividades :

Día 10 de octubre	Llegada a Airion : Aeropuerto Charles de Gaulle Acogida de los alumnos en familias francesas
Día 11 de octubre	Acogida de los alumnos en familias francesas
Día 12 de octubre	Acogida de los alumnos en familias francesas
Día 13 de octubre	Mañana: visita instituto francés Tarde: visita castillo de Chantilly
Día 14 de octubre	Mañana: visita guiada de Clermont Tarde : Escape game y caza del tesoro artístico en la ciudad
Día 15 de octubre	Visita París: Paseo por los lugares emblemáticos de la ciudad y visita al museo de la Marina
Día 16 de octubre	Visita a la ciudad Amiens y su catedral
Día 17 de octubre	Vuelta desde Aeropuerto Charles de Gaulle - Barajas

Alumnos: 6 alumnos de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato

Profesores acompañantes : M.ª Carmen Cuéllar Hernández, Antonio Canchado Dávila

Para completar el programa de intercambio de los franceses, **3 nuevos alumnos**

franceses realizarán una estancia individual en nuestra localidad en los domicilios de los alumnos que no acogieron en el curso pasado, del 1 al 13 de Febrero de 2026.

- **Alumnos españoles en Francia : 10-17 de Octubre de 2025**
- **Alumnos franceses en España : 1 al 13 de Febrero 2026.**

Las fechas se han elegido teniendo en cuenta el calendario escolar con la finalidad de no interrumpir el desarrollo académico de los alumnos.

Si recibimos al grupo de estudiantes franceses, se programarán una serie de visitas fuera de Montánchez para hacerles más interesante el intercambio. Por ejemplo, visitas a Cáceres, Mérida, Guadalupe, Trujillo, Monfragüe...

Se contempla la posibilidad de realizar este intercambio con cualquier otro instituto francés que esté dispuesto, previa consulta y aprobación por parte de la Dirección de nuestro centro y del Consejo Escolar.

Importante : Todas las actividades estarán sujetas a posibles cambios que se puedan producir durante la realización del Intercambio Escolar o por la propia organización del mismo.

6. Celebración del Día de la Francofonía en la UEX

Como en el año anterior , asistiremos a la celebración del **día de la Francofonía** en la Universidad de Extremadura en Cáceres, en la Facultad de Filosofía y Letras , actividad organizada por el Departamento de Francés de la mencionada universidad. En el evento ,confluyen diferentes grupos de alumnos de Francés de nuestra geografía extremeña, en el que compartiremos propuestas culturales de diferentes países de habla francófona en los cinco continentes. El objetivo fundamental es dar a conocer a nuestros alumnos la importancia de Francés en su etapa próxima , lengua administrativa de grandes organismos mundiales (Unión Europea, ONU,..) además de car a conocer el patrimonio ,sociedad y costumbres de los diferentes países que utilizan el Francés como lengua de comunicación universal.

Alumnos: 4º **ESO y BACHILLERATO**

Fecha: **Mayo 2026** (por determinar)

7. Proyección de transparencias sobre los monumentos franceses más representativos. (Complementaria)

Objetivos: dar a conocer al alumnado que se inicia en este nuevo idioma una visión general de los monumentos parisinos y nanteses más típicos, con la finalidad de ampliar sus conocimientos.

Entre los monumentos proyectados de París: la Tour Eiffel, le Sacré-Coeur, Notre-Dame, Les Invalides, le Louvre, le Musée d'Orsay, l'Arc de Triomphe, l'Arc du Carrousel, le Centre Pompidou, la Madeleine, le palais Bourbon, la Vilette, la Grande Arche de la Défense, l'Opéra Bastille.

Monumentos de Nantes: El castillo de los Duques de Bretaña, la Torre LU, el Nido, el Teatro Graslin, el Monumento de los Cincuenta Rehenes, la Place Royale, el Passage Pommeraye, el Museo de Historia Natural, el Museo Julio Verne, las máquinas de la isla...

Fecha: A lo largo del curso (por confirmar)

8. Visita guiada al Parque de Monfragüe en francés (Extraescolar)

El conocimiento de nuestro maravilloso entorno natural por parte de nuestros alumnos es fundamental. Y aún mejor si, además, se realiza en francés con un guía francoparlante como es el caso de David Saniez, propietario de la empresa NATURLINGUA, Servicios turísticos e Ideomáticos, a través de la cual, nuestros alumnos podrán conocer este parque nacional en FRANCÉS, profundizando en el léxico de la flora y la fauna que allí se puede contemplar.

Alumnos: 3º y 4º de ESO y BACHILLERATO

Fecha: Marzo- Abril de 2026 (por confirmar)

9. Marathon de lecture en français (Extraescolar)

La Asociación de Profesores de Francés (APFEX) organiza un maratón de lecturas en Francés en torno a un autor francófono .

Alumnos: ESO Y BACHILLERATO

Fecha y lugar: A lo largo del curso (por confirmar), Cáceres.

10. Visita guiada al Cáceres monumental en francés (Extraescolar)

Es importante que los alumnos conozcan y valoren el legado histórico de su provincia. La visita guiada, con el aliciente de escucharla en francés, les da la ocasión de profundizar en las raíces de su tierra y de entender el origen de lugares y monumentos que no deberían pasar desapercibidos. El guía, probablemente Marcos Mangut, realiza esta visita en francés para los alumnos de FLE y de la EOI de Cáceres.

Esta actividad se puede realizar como complemento de otra (para aprovechar el día de viaje), por ejemplo, coincidiendo con el maratón de lectura.

Alumnos: ESO y Bachillerato

Fecha: Octubre de 2025 (por confirmar)

11. Visita a Madrid para conocer L'Institut Français (Extraescolar) y la cultura francófona que pueda exhibirse en los museos de la capital de España (Museo del Prado, Museo Thyssen, Museo Reina Sofía) La primera visita tiene como objetivo fundamental dar a conocer a los alumnos el papel difusor de la Alliance en la divulgación y perfeccionamiento de la lengua francesa. La segunda visita les pondrá en contacto de forma directa con el arte y los artistas franceses de mayor renombre tantas veces estudiados en los libros. Esta actividad va dirigida a los alumnos de 3º, 4º de ESO y bachillerato.

Alumnos: ESO Y Bachillerato

Fecha: A lo largo del curso (por confirmar)

12. Exposición de murales sobre los países francófonos más representativos (complementaria)

Objetivos: conocer y dar a conocer la cultura francesa.

Esta actividad va dirigida a todos los alumnos de francés.

Profesor responsable: Antonio Canchado.

Fecha: 9 de mayo de 2025, con motivo del Día Escolar de Europa.

Presupuesto aproximado: lo equivalente a la compra del material: cartulinas, pegamento...

13. Proyección de películas en V.O: (Complementaria)

Selección de películas está sujeta a la disponibilidad de las mismas en la Biblioteca Pública de Cáceres, pues es allí donde disponemos de ellas, y dada la gran oferta de películas en lengua francesa que este organismo nos ofrece, no es necesario destinar dinero alguno a la compra de películas. Por ello, **en algunos casos se realizarán cambios en la selección.**

Objetivo: desarrollar la comprensión oral en situaciones cotidianas, a partir de materiales auténticos.

Fecha: Una vez por trimestre en cada curso y durante la Semana Cultural del Centro.

Objetivo: desarrollar la comprensión oral en situaciones cotidianas, a partir de materiales auténticos.

14. La Chandeleur con elaboración y degustación de Crêpes (2 de febrero 2026) (complementaria)

La semana de vísperas de la "Chandeleur ", fiesta de las Candelas, El Departamento de Francés organiza desde hace unos años, una degustación de *crêpes* con motivo de celebración de esta fiesta tan conocida en el territorio francés, teniendo un gran éxito entre todos los miembros de la Comunidad Educativa dado el carácter gastronómico de la misma.

Alumnos: ESO Y BACHILLERATO

Fecha: Semana previa al 2 de febrero de 2026 (Día de las Candelas)

15.- PROGRAMA PICASSO MOB.

Según la Instrucción 16 /2024 de 18 de Septiembre , se convoca el programa de **movilidad individual a alumnos matriculados en 4º de Educación Secundaria Obligatoria Y 1º de Bachillerato.**

Durante el intercambio, **el alumnado extremeño será acogido por una familia francesa durante un período de 4 semanas** en las cuales asistirá a clases y practicará el idioma en su día a día.

1. Estancia de alumnos extremeños en Nancy-Metz: del 7 de Enero al 9 de Febrero de 2026.

2. Estancia de alumnos franceses en Extremadura: del 17 Febrero al 15 de Marzo 2026.

El marco de este programa garantiza al alumno su acogida en un centro escolar, El coste de todos los servicios de desplazamiento será asumido por las familias de los alumnos participantes. La familia de acogida española se hará cargo del alojamiento, Los centros educativos franceses y extremeños se comprometen a designar a profesorado de referencia que coordine el Programa,

Finalmente, este departamento trabajará y dará a conocer al alumnado las siguientes celebraciones pedagógicas:

- **Journée européenne des langues (26 de septiembre)**
- **Día escolar de la Solidaridad con el Tercer Mundo (17 de octubre)**
- **Día escolar de la paz y la no violencia (30 de enero)**
- **Día Escolar de la Educación Intercultural (9 de marzo)**
- **Día Escolar del Agua (23 de marzo)**
- **La Chandeleur con elaboración y degustación de crêpes (ya indicada arriba)**
- **Día Escolar de la Salud (3 de abril)**
- **Feria del libro (20-24 de abril)**
- **Día Escolar Europeo de la Convivencia con los Mayores (29 de abril)**
- **Día escolar de Europa (8 de mayo)**
- **Día Escolar del Medio Ambiente (5 de junio)**

El Departamento de francés colaborará en las actividades que realicen otros departamentos del Centro siempre que soliciten nuestra colaboración .

Además de las actividades indicadas , se realizarán todas aquellas que surjan a lo largo del curso académico.

El Departamento de Francés

Curso 2025 -2026.

Antonio Canchado Dávila .